Municipalidad
Provincial
Mariscal Nieto

2 AUDIENCIA PÚBLICA

MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

INFORME FINAL



www.munimoquegua.gob.pe

ÍNDICE

- CAPÍTULO I: ANTECEDENTES 6
- CAPÍTULO II: DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE 8

RENDICION DE CUENTAS 2026 8

2.1 ETAPA PREPARATORIA 8

2.2 ETAPA DE EJECUCIÓN 11

2.3 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 12

2.3.1 GERENCIA MUNICIPAL 12

2.3.2 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 21

2.3.3 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN 26

2.3.4 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 27

2.3.5 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 29

2.3.6 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD 32

2.3.7 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 38

2.3. 9 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MARISCAL NIETO 70

2.3.10 OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS 74

- ANEXO 01: 79

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 79

- ANEXO 02: 109

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 109

- ANEXO 03: 126

INTERVENCIÓN DE CIUDADANOS MEDIANTE PREGUNTAS 126

- ANEXO 04: 130

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 130

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

PRESENTACIÓN

La Ley N° 31433 modificó la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en lo que respecta a las atribuciones y responsabilidades de los Concejos Municipales y Concejos Regionales, con la finalidad de reforzar su función fiscalizadora. Entre los cambios que introduce su artículo 1°, se encuentra la modificación del inciso 36 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que asigna al Alcalde la atribución de "Convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción del gobierno local".

Posteriormente, la Secretaría de Descentralización emitió la Resolución N° 015-2024-PCM/SD, de fecha 04 de julio de 2024, mediante la cual se aprobó el Instrumento Técnico Orientador para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que establece las pautas para llevar a cabo estos espacios.

En tanto, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto cuenta con el Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas, aprobado por Ordenanza Municipal N° 022-2022-MPMN. Este reglamento reconoce a la audiencia pública como un mecanismo de participación ciudadana, a través del cual las autoridades dan cuenta a la población de los principales logros obtenidos y de los retos que enfrenta la gestión.

En ese marco, mediante Decreto de Alcaldía N° 015-2026-A/MPMN, se convocó a la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas Año 2026, que se realizó el viernes 25 de setiembre de 2026, a las 4:00 p.m., en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo.

En consecuencia, el presente informe final recoge lo expuesto en dicha audiencia, y en cumplimiento de las disposiciones legales. En él se describen los servicios públicos que brinda la Municipalidad, el avance físico y financiero de las inversiones con corte a setiembre, los logros más relevantes de la gestión y la situación de los proyectos que se encuentran en ejecución. Con este ejercicio de transparencia, la gestión municipal busca afianzar la confianza de la población en sus autoridades, dar legitimidad a sus acciones, fortalecer la democracia y consolidar un gobierno municipal responsable y cercano a la ciudadanía.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AUTORIDADES MUNICIPALES

Concejo Municipal



CPC John Larry Coayla
Alcalde 2023-2026

Regidores 2023-2026



Rudolf Frank Gutierrez Quispe
Regidor



Rossmery Candy Villegas Huaman
Regidor



Angel Machaca Turpo
Regidor

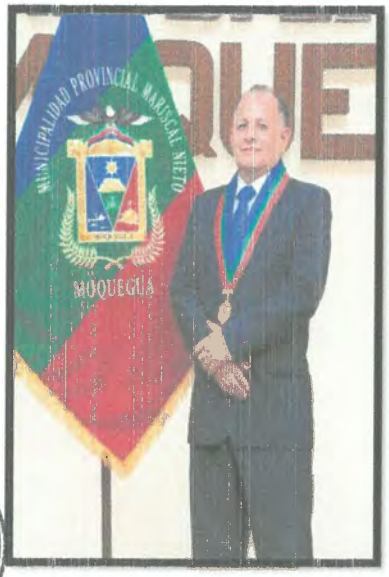

Nicolas Sáenz Pascual
Regidor



Vilma Céspedes Vasquez
Regidor



Santiago Villanueva Mamani Yucra
Regidor



Yeny Matilde Aparicio colque
Regidor



Sandra Nieve Espinoza Guerrero
Regidor



Apolonio Alejandro Vizcarra Ramos
Regidor

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

1.1 INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un principio fundamental de la gestión pública que permite a la ciudadanía conocer, evaluar y vigilar el desempeño de sus autoridades. En el ámbito municipal, las audiencias públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio en el que las autoridades locales informan a la población sobre la gestión de la entidad y absuelven las consultas que esta formule, fortaleciendo así la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en la institución.

Con la promulgación de la Ley N° 31433, se modificó la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en lo referido a las atribuciones y responsabilidades de los Concejos Municipales, con el fin de fortalecer su función de fiscalización. Entre dichas modificaciones, el numeral 36 del artículo 20° establece como atribución del alcalde convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, según la circunscripción del gobierno local, las cuales se realizan una en el mes de mayo y otra en el mes de setiembre.

Asimismo, la citada ley incorporó el artículo 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual dispone lo siguiente:

Art. 119-A.- Audiencias Públicas Municipales: Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales como en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos.

En cumplimiento de este marco normativo, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto presenta el este documento, que recoge la información proporcionada por sus diferentes unidades orgánicas para la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas del año 2026, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre los avances, resultados y dificultades de la gestión municipal.

1.2 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1446, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM-SD, que aprueba el Instrumento Técnico orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Locales.
- Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPMN, que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Ordenanza Municipal N° 022-2022-MPMN, Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Resolución de Alcaldía N° 238-2023-A/MPMN, que aprueba la Guía Técnica "Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto".
- Resolución de Alcaldía N° 124-2026-A/MPMN: conforma el Equipo Técnico de la MPMN que organiza las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de mayo y setiembre de 2026.
- Decreto de Alcaldía N° 015-2026-A/MPMN, Decreto de Alcaldía que convoca a la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas Año 2026 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

CAPÍTULO II: DESARROLLO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS 2026

RENDICIÓN DE CUENTAS

La Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas año 2026, se realizo el día viernes 25 de setiembre 2026, a las 4:00 p.m. en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, contando con la participación de la ciudadanía, cuyo objetivo es proyectar a la comunidad de Moquegua los avances físicos, financieros, del mismo modo los logros y avances alcanzados por la actual gestión municipal en los periodos de abril a agosto 2026.

2.1 ETAPA PREPARATORIA

Convocatoria: El proceso de la Audiencia Pública Municipal se dio inicio con la convocatoria pública, la misma que se aprobó mediante Decreto de Alcaldía N°015-2026-A/MPMN, en la cual se aprobó el cronograma de actividades a desarrollarse en marco del desarrollo de la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2026, determinando el lugar, la hora y el día en el cual se desarrollara la citada audiencia, en tanto se determinó también el plazo para la inscripción de los participantes, así como la agenda y propuesta de la temática que se utilizara para la Audiencia Pública Municipal correspondiente.

Coordinación: Mediante la Resolución de Alcaldía N° 124-2026-A/MPMN se conformó el Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, encargado de organizar y desarrollar las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de mayo y setiembre de 2026. Asimismo, se realizaron reuniones de coordinación con los funcionarios del equipo técnico para consolidar y presentar la información de manera uniforme. También se elaboraron y remitieron documentos internos a los órganos y unidades orgánicas de la entidad para solicitar la información del periodo de rendición de cuentas. Con ello se garantizó una recopilación oportuna y adecuada de la información que se presentará a la ciudadanía.

Difusión: Las áreas de la entidad difundieron la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de forma coordinada. La Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización gestionó los spots radiales, con la autorización del JNE tramitada por la Oficina de Imagen Institucional, y elaboró los formularios de inscripción en formato físico y digital. La Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística habilitó el formulario virtual en la página web institucional. Por su parte, la Oficina de Imagen Institucional se encargó de la difusión en redes sociales, del diseño de banners, flyers y material de difusión, y del merchandising institucional que se entregó a los asistentes.

Diseños Utilizados para la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2026:

Imagen 1: Flyer utilizado para el post en la página oficial del Facebook institucional



Imagen 2: Slider para el Portal Institucional, en el cual se adjuntó el enlace de inscripción para la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2026



Imagen 3: Banner promocional de la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

2.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

La Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2026, se desarrolló en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, el día viernes 25 de setiembre 2026, teniendo como hora de inicio las 4:00 p.m. y como hora de termino aproximadamente las 8:00 p.m., de las cuales tuvo una exposición de 4 horas y se brindo el espacio de acuerdo al programa establecido para tal evento, así como el desarrollo de las preguntas realizadas por los asistentes que se registraron en el link de inscripción publicado en el Portal Web Institucional,

En tanto el desarrollo de la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas fue transmitido en vivo por la plataforma del Facebook Oficial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

En tanto y siguiendo las recomendaciones brindadas por la Defensoría del Pueblo mediante su Instrumento Técnico Orientador para el Desarrollo de las Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas de la Presidencia del Concejo de Ministros – PCM, Asimismo el día del evento se contó con la participación presencial de un intérprete de lengua de señas, y se pudo también transmitir en vivo sus interpretaciones de esta forma se garantizo una mayor accesibilidad e inclusión de la ciudadanía Moqueguana.

En tanto el objetivo de la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas 2026 fue dar a conocer los principales logros obtenidos por las dependencias de la Municipalidad, asimismo informar sobre los procesos de la gestión presupuestal, cada uno de ellos enfocados en los servicios públicos que se brinda a la población, el cual fue desarrollado al siguiente detalle:

2.2.1. INICIO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Se da apertura a el evento, siguiendo las instrucciones brindadas por el maestro de ceremonias Sr. Alex Angulo Chata, quien dio lectura a la Ley N°31433 que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 referida a las atribuciones y responsabilidades de los Concejos Provinciales, referente a la normativa que faculta realizar la presente Audiencia Pública. culminado ese acto, se procedió a invitar al Alcalde CPC. John Larry Coayla para que brinde sus palabras de bienvenida a los asistentes de la Segunda Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas del año 2026, quien refirió que en la exposición no se va exhibir cifras, sino que se vino a honrar algo más valioso que es la confianza que han depositado en esta gestión municipal, porque cada obra ejecutada, cada sol invertido y cada decisión asumida pertenece a Moquegua y solo ante ellos se debe responder.

El acontecimiento de rendir cuentas no es un trámite, es un acto de respeto hacia su derecho de saber, a participar y a vigilar, en tanto la referida Audiencia Pública Municipal, demostrará la transparencia a través de las exposiciones que fueron presentadas por los funcionarios municipales, es por ello que se realizó la invitación para que puedan escuchar, asimismo realicen las preguntas y fueran participes de este acto de rendición de cuentas.

2.3 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.3.1 GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el más alto nivel técnico – administrativo de la Municipalidad, encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades de las unidades orgánicas de la Municipalidad y los servicios que se prestan a los vecinos, en función a los lineamientos de política municipal, en coordinación con Alcaldía y de acuerdo a las disposiciones emanadas de esta, esta gerencia esta a cargo de un funcionario que es designado por el Alcalde mediante Resolución de Alcaldía. Es responsable legal y administrativamente, por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones y por lo que suscribe junto con el Alcalde Provincial.

A través de esta Gerencia se Impulsa la inversión privada mediante las Obras por Impuestos:

- **Nombre del Proyecto:** "Mejoramiento Del Servicio De Seguridad Ciudadana Local en la Oficina De Seguridad Ciudadana Distrito De Moquegua De La Provincia De Mariscal Nieto Del Departamento De Moquegua"
- **Código Único de Inversiones:** CUI N°2863293
- **Costo de Inversión:** S/. 63,586,513.19 Soles
- **Total Beneficiarios:** 66,387 habitantes

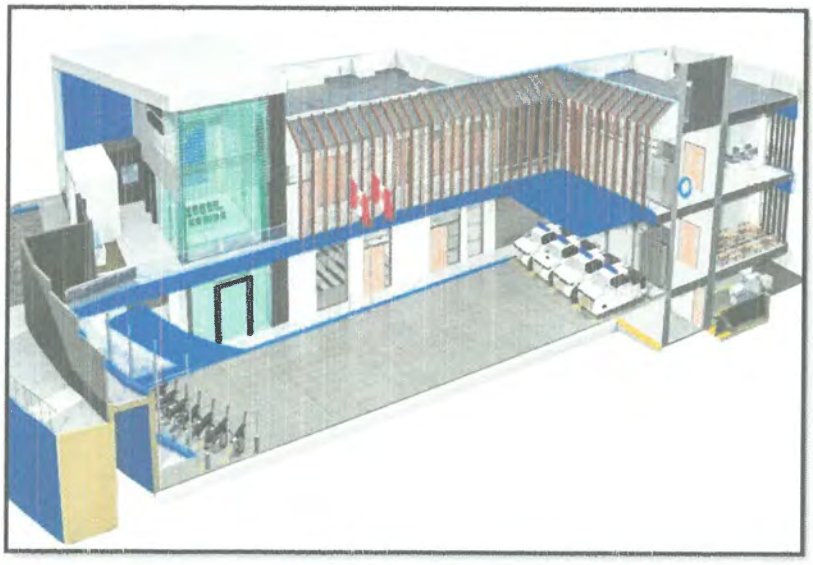

- **Nombre del Proyecto:** "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Carumas, Distrito de Carumas - Mariscal Nieto - Moquegua"
- **Código Único de Inversiones:** CUI N°2079052
- **Costo de Inversión:** S/. 9,153,813.00 Soles
- **Total Beneficiarios:** 5,253 habitantes



- **Nombre del Proyecto:** "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable Urbano y Creación del Servicio de Alcantarillado en la Asociación de Vivienda Taller Unidos Si Triunfamos, en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua"
- **Código Único de Inversiones:** CUI N°2702917
- **Costo de Inversión:** S/. 11,709,970.11 Soles
- **Total Beneficiarios:** 1,967 habitantes



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad Operativa Terminal Terrestre - UOTT

La Unidad Operativa Terminal terrestre Moquegua, es un órgano desconcentrado que tiene por finalidad el embarque y desembarque de los pasajeros con destino a las diferentes ciudades a nivel nacional.

Es responsable de desarrollar sus actividades de servicios a la colectividad con calidad y eficiencia, observando normas y reglamentos vigentes; que permita generar Recursos directamente Recaudados para la Municipalidad.

- En el periodo del 01 de enero al 20 de agosto 2026, se logró recaudar S/ 1´187,087.91, lo que refleja una evolución favorable de los ingresos que sostiene la mejora continua de los servicios a la población.
- Asimismo se cuenta con Seguridad reforzada, puesto de auxilio rápido de la Policía Nacional del Perú, dentro del terminal.
- En tanto a la atención a la infancia, se tiene dos stands del programa CUNA MAS, en convenio con la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, dirigido para niños menores de 3 años.
- Con el fin de brindar las condiciones adecuadas a la infraestructura se viene desarrollando la Ficha Técnica de Mantenimiento para mejorar las instalaciones, por lo que se encuentra en el 22.17% de avance al 31 de agosto 2026.
- Se cuenta con los siguientes servicios: Servicio de venta de tickets de embarque, Servicios Higiénicos, Uso de plataformas de embarque, Playa de estacionamiento, Guardianía de Equipaje, Servicio de Alquiler para publicidad en general, Alquiler de stand, Alquiler de Caunter, Registro Mensual de Pasajeros (provincial e interprovincial).





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad Operativa Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados – UOPAA

La Unidad Operativa Planta de Prefabricados, Asfaltado y Agregados, es un órgano desconcentrado que tiene como finalidad la producción y comercialización de productos de saneamiento básico, productos constructivos y ornamentales, así como productos relacionados con la carpintería metálica y de madera; generando a la Municipalidad los recursos necesarios para sus gastos de funcionamiento.

En tanto se ha venido ejecutando lo siguiente:

- Se realizo coordinaciones con el equipo técnico de las municipalidades distritales de Samegua, San Antonio y otras; ofertando los servicios que brinda la UOPAA.
- Se ha atendido los servicios de pavimentación y señalización de las vías en la jurisdicción de la municipalidad distrital de San Antonio.
- Se ha atendido los servicios de preparación de mezcla asfáltica en frio a diferentes obras de nuestra municipalidad.
- Se atendió los servicios de sellados de juntas en carpeta asfáltica flexible para el área de mantenimiento de nuestra municipalidad.
- Se atendió los servicios de mejoramiento de recapeo de carpeta con slurry y pintado de señalizaciones.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad Operativa de Servicio de Maquina y Equipo – UOSME

La Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo es un órgano desconcentrado que tiene como finalidad el mantenimiento, reparación, conservación, alquiler y uso de la maquinaria de construcción, equipo y vehículos de propiedad de la Municipalidad, generando recursos financieros que serán revertidos como ingresos propios a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

En tanto se ha venido ejecutando lo siguiente:

- Se arrendo maquinarias y equipos a empresas privadas, personas naturales, así como obras de nuestra municipalidad, generando recursos financieros, siendo la función primordial de la unidad.
- Se ha logrado la generación de más de 15 puestos laborales de trabajo, tanto para personal técnico, administrativo, mecánico, operadores de maquinaria.
- Atención con maquinaria pesada a diferentes asociaciones de viviendas, asociaciones agrícolas, porcicultores y otros.
- Participación y apoyo en las diferentes actividades como recuperación de terrenos y predios pertenecientes a nuestra municipalidad.
- Se ha venido realizando el mantenimiento preventivo a diferentes maquinarias y equipos del taller.
- Se realizó inspecciones técnicas a maquinarias y equipos menores, que son alquilados por nuestra municipalidad, generando ingresos financieros.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad Operativa Grifo Municipal – UOGM

La Unidad Operativa Grifo Municipal; es un órgano desconcentrado. Tiene como finalidad administrar y comercializar combustible y lubricantes, generando puestos de trabajo y recursos financieros que serán revertidos para su auto sostenimiento y parte de su excedente económico como ingresos propios a la Municipalidad Provincial.

Por lo que se desarrollo lo siguiente:

- Se logró concretar la reapertura del Grifo Municipal Moquegua después de aproximadamente tres años de paralización (2023, 2024 y 2025), recuperando la operatividad de una unidad que se encontraba inactiva.
- Contrato N°054-2025-GA/GM/A/MPMN de fecha 05 de diciembre del 2025, por el importe de S/. 6'776,843.40 soles, suscrito con la empresa PETROLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A., el mismo que deriva del Proceso de Selección LP-ABR-31-2025-OC-MPMN-2 el presente contrato tiene como objeto el suministro de combustibles tales como: DIESEL B5 UV S-50, GASOHOL PREMIUM y GASOHOL REGULAR mediante el cual se va a abastecer al Grifo Municipal Moquegua y al Grifo Municipal de San Antonio.
- Se realizaron acciones de mantenimiento, reparación y acondicionamiento de las instalaciones, equipos y áreas necesarias para garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico – OPDT

La Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo, encargada de planificar, normar, promover ejecutar el desarrollo turístico según las políticas y normatividad vigente en el sector de turismo.

En tanto se realizó lo siguiente:

- Lanzamiento e inauguración de "Vendimia sin Fronteras", asimismo se desarrollo el evento reuniendo a más de 12 mil personas (11,939 locales, 705 nacionales y 222 internacionales), con presencia visitantes extranjeros, principalmente de Chile.
- Se realizaron las estrategias de promoción unificada entre Moquegua y Tacna para fomentar el desarrollo de las actividades sostenibles de cada región.
- Se generó más de s/ 1 millón a la economía moqueguana, industria vitivinícola, gastronómica y turística local, a través de las actividades que se fomenta en favor de la cultura moqueguana.
- Asimismo, en la sala de trajes típicos de la municipalidad se ha recibido la visita de turistas extranjeros aproximadamente 157 y nacionales 1233.
- En tanto también se ha presentado el XXV Festival del Sarawja – Charango de Oro 2026, el festival adquiere una connotación especial, tras la reciente declaratoria del sarawja como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en diciembre de 2025, reconocimiento que posiciona a esta expresión artística como un símbolo de identidad no solo regional, sino de valor universal.





Oficina de Seguridad Ciudadana – OSC

La Oficina de Seguridad Ciudadana; es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo, encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de su jurisdicción, con la finalidad de dar protección a los ciudadanos.

En tanto se ha desarrollado lo siguiente:

- Se ha atendido 2,544 llamadas telefónicas atendidas, fortaleciendo la atención y respuesta ante requerimientos de la población.
- Se registró 2,976 intervenciones realizadas en la jurisdicción del cercado de Moquegua, Centros Poblados, Los Ángeles, Chen Chen y San Francisco.
- Se realizaron 534 patrullajes municipales efectuados hasta junio de 2026, orientados a fortalecer la seguridad y tranquilidad de la población.
- Se han adoptado 27 acciones ejecutadas para la recuperación de espacios públicos, principalmente en el Parque el sapo de los Ángeles y Parque 02 de mayo.
- Se dio inicio a la ejecución de la ficha técnica para la adquisición de 30 cámaras de videovigilancia mediante el Fondo de Desarrollo Moquegua, como parte de las acciones destinadas al fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.
- Asimismo, y de acuerdo con los registros del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Municipal – SIPCOP-M, durante el primer trimestre de 2026 se registraron acciones de patrullaje municipal, patrullaje SIPCOP-M, patrullaje integrado, ocurrencias y llamadas telefónicas.





Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – OGRD

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo responsable de dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como la preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD (Ley 29664-2011).

- En cuanto a la atención del SINPAD, se han registrado lo siguiente:
  - ✓ Se ha realizado 251 registros de las emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.
  - ✓ Se han realizado 129 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
  - ✓ Ante los desastres y acontecimientos de emergencia se han atendido a 925 personas.
  - ✓ La atención prioritaria de las emergencias se ha consolidado en 189.
  - ✓ Durante el desarrollo de las actividades se han registrado 240 eventos de gran magnitud que requirieron de la intervención del equipo de Riesgo de Desastres.
- Como parte de las acciones de ayuda humanitaria, se efectuó la entrega de 711 frazadas a los damnificados de la parte alta de la jurisdicción, mediante la distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH).
- En lo que respecta a la logística, se evidenciaron limitaciones en la accesibilidad a las comunidades altoandinas, ocasionadas por huaicos y nevadas que afectaron las vías de comunicación.

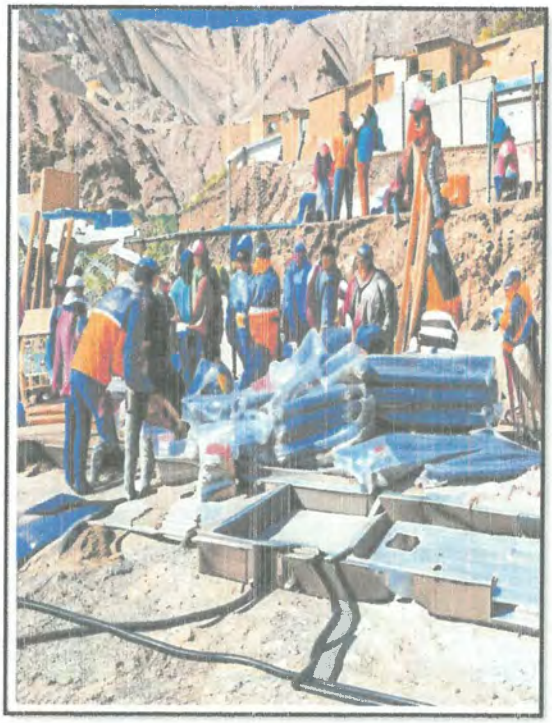

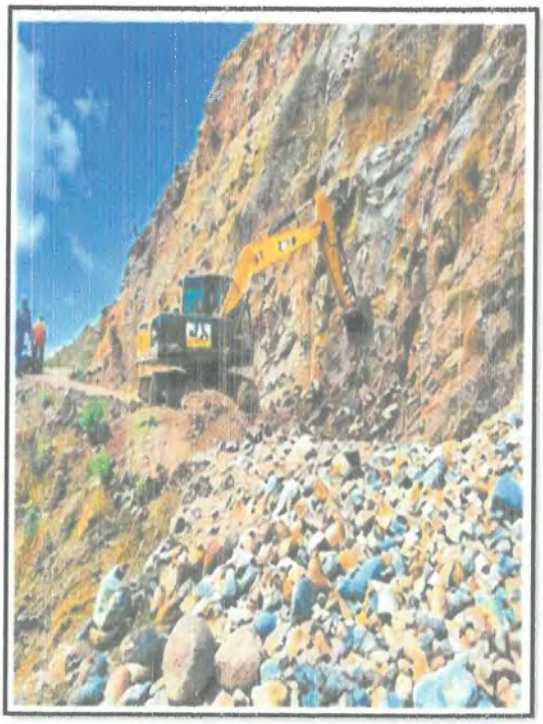

2.3.2 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; es el órgano asesor encargado de conducir los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones, sistema administrativo de modernización de la gestión pública o racionalización, así como de conducir los procesos de presupuesto participativo basado en resultados.

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA – SPH

La Subgerencia de Presupuesto y Hacienda; es la unidad del tercer nivel organizacional, encargada del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Se desarrollo lo siguiente:

- **Evaluación Presupuestal Periodo Anual 2025**
  Se elaboró y presentó la Evaluación Presupuestal 2025. Sirvió para ver los resultados, los avances y las brechas en la ejecución, y para orientar las decisiones del ejercicio 2026.

- **Conciliación del Marco Legal 2025 (anual, trimestral y semestral)**
  Se elaboró y presentó la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto. Se verificó que el presupuesto aprobado, las modificaciones y la ejecución registrada coincidan, según las disposiciones del MEF.

- **Seguimiento de la ejecución de ingresos y gastos**
  Se hizo seguimiento permanente a los ingresos de las unidades recaudadoras y a los gastos de actividades y proyectos de inversión. Así se detectaron a tiempo los saldos y las necesidades de reorientar recursos. Se generaron 2,076 informes y/o documentos de seguimiento.

- **Certificaciones de Crédito Presupuestario**
  Se atendieron las solicitudes de las unidades orgánicas y se verificó que hubiera crédito disponible, que correspondieran a las metas y que cumplieran la normativa. A la fecha de corte se emitieron 11,654 CCP.

- **Modificaciones presupuestarias**

  Se revisaron y procesaron 2,725 modificaciones presupuestarias, verificando que fueran coherentes con la programación, las metas y los clasificadores de gasto. Esto permitió asignar o reorientar recursos según las necesidades de la institución.

- **Información presupuestal mensual 2026**

  Se elaboró y presentó la información presupuestal mensual 2026. Esto permite seguir la ejecución de forma continua y da información oportuna a las autoridades para tomar decisiones.

- **Programación y formulación del Presupuesto Multianual 2027–2029**

  Se programó y formuló el presupuesto institucional 2027–2029, de acuerdo con los objetivos estratégicos y las disposiciones del MEF. Esto fortalece la planificación y la sostenibilidad fiscal de la MPMN.

- **Presentación y sustentación de la Programación Multianual 2027–2029**

  Se presentó y sustentó la programación multianual según la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 (R.D. N° 0021-2024-EF/50.01 y modificatorias, incluida la R.D. N° 0013-2026-EF/50.01). Conforme al numeral 24.2, se coordinó con las municipalidades distritales de la provincia para articular la programación de los años 2027 a 2029.

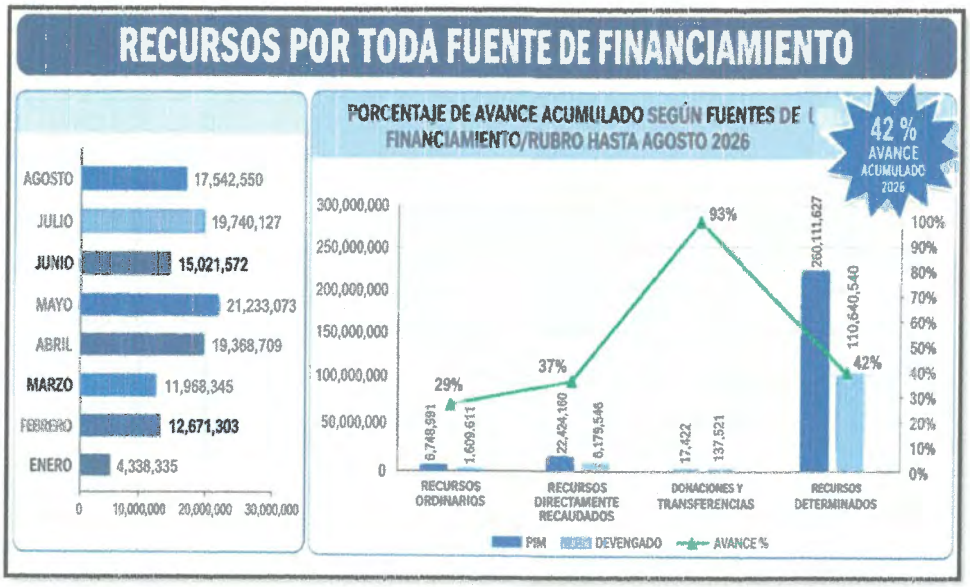

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SUBGERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN – SPPPR

La Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización es la unidad del tercer nivel organizacional esta encargada de diseñar las políticas, prioridades, estrategias programas y proyectos que promuevan el desarrollo provincial de manera concertada y participativa, así como de orientar y asesorar el cambio y adecuación sistemática de funciones, competencias, estructuras, documentos de gestión y procedimientos que se desarrollan en los órganos de la Municipalidad Provincial.

- Se ejecutó el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado Multianual 2027 – 2029. Realización de 06 talleres en los Sectores: Cercado y Juntas Vecinales Rurales, Sector Chen Chen, Sector San Francisco, Sector Los Ángeles.
- Se instaló formalmente el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), abocándose a temas estratégicos vinculados al desarrollo territorial, planificación urbana y presupuesto participativo.
- Se ejecutó el proceso de Elecciones para integrar los Consejos Directivos de las Juntas Vecinales del distrito de Moquegua, así como el proceso de Elecciones Complementarias logrando conformar y reconocer 16 nuevos consejos directivos legitimados fortaleciendo la coordinación entre la Municipalidad Provincial, organizaciones vecinales y sociedad civil organizada.
- Se encuentra desarrollando el proceso de Elecciones de autoridades municipales de centros poblados en la jurisdicción de la provincia Mariscal Nieto, a través de los comités electorales debidamente organizados y con participación de los vecinos de los centros poblados.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – SPMI

La Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones es la unidad de tercer nivel responsable de la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversión, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Elabora el diagnóstico de brechas y define los objetivos, los criterios de priorización y la cartera de inversiones en coordinación con las áreas involucradas. El seguimiento de las inversiones está a cargo de la OPMI.

- Aprobación de la Programación Multianual de Inversiones 20027-2029, mediante Resolución de Alcaldía N°063-2026-A/MPMN
- Se cumplió el 100% de Asistencias Técnicas: 446 asistencia especializada a unidades formuladoras y unidades ejecutoras de inversión.
- Emisión de 72 informes de opinión técnica para inversiones no previstas
- Se han realizado 325 acciones de monitoreo y seguimiento presencial del avance físico real.
- Se realizaron 8 sesiones del comité de seguimiento para el destrabe de inversiones estratégicas
- Se ejecutaron 40 modificaciones presupuestarias gestionadas para optimizar recursos.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y MERCADO EXTERIOR -- OCTME

La Oficina de Cooperación Técnica y Mercado Exterior, es la unidad del tercer nivel organizacional, promueve y vincula la transferencia e intercambio de conocimiento y tecnología del entorno al área de influencia del gobierno local, en forma tal que se fortalezca la capacidad tecnológica y el proceso productivo en especial de los sectores donde es necesario construir ventajas competitivas (Agro industria, Turismo, Minería). Así como exteriorizar las experiencias exitosas en materia del desarrollo local.

- Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional con entidades públicas, privadas, universidades y organismos internacionales.
- Impulso al desarrollo urbano y social, mediante la formalización de la propiedad, vivienda, servicios básicos y programas para poblaciones vulnerables.
- Gestión del financiamiento y dinamización económica, promoviendo proyectos de inversión pública, generación de empleo temporal y desarrollo económico local.





2.3.3 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia de Administración es un órgano de apoyo, encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la Administración general de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, referidas a las actividades de los sistemas de abastecimiento, contabilidad, tesorería y gestión del recurso humano.

Se ha totalizado el monto de S/ 34,351,477.99 soles, deuda de obligaciones generadas por gestiones anteriores que engloba: Deuda a entidades del Estado totalizado de S/. 14,228,043.26 soles, convenios colectivos un totalizado de S/. 3,249,370.63 soles, las sentencias judiciales abordan S/. 15,801,108.84 soles y las compensaciones por tiempo de servicio alrededor de S/. 1, 072,955.26 soles, por lo que al 31 de agosto se ha logrado amortizar S/. 6,468,588.07 soles a la deuda total.

SUBGERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL – SPBS

La Subgerencia de Personal y Bienestar Social es una unidad de apoyo del tercer nivel organizacional. Se encarga de planificar, organizar, ejecutar y controlar los procesos de gestión de recursos humanos de la Municipalidad, para contribuir a los fines institucionales y promover el bienestar y el desarrollo personal y profesional de sus servidores.

- Hasta agosto del 2026, la Municipalidad generó 1,298 puestos de trabajo: 895 para hombres (69 %) y 403 para mujeres (31 %).
- De los puestos generados, 739 fueron empleados por inversión, 543 de construcción civil (la mayoría hombres) y 16 practicantes.
- Con la R.G.M. N.° 093-2026-GM/MPMN se aprobó el PDP 2026 para fortalecer las competencias de los servidores. Al 31 de agosto se había ejecutado el 40 % de las capacitaciones programadas, incluidas las de SERVIR.
- Con la R.G.M. N.° 117-2026-GM/MPMN se aprobó el cronograma de la GDR 2026. Al 31 de agosto ya se había culminado la etapa de planificación, con reporte aprobado por SERVIR, y avanzaba la etapa de seguimiento y evaluación de los servidores.





SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES – SLSG

La Subgerencia de Logística y Servicios Generales es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de conducir y administrar el sistema de abastecimiento y control patrimonial (bienes muebles) de la Municipalidad y velar por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales concernientes a su competencia.

- Se convocaron un total de 78 procedimientos de selección, por un monto total de S/ 26,732,502.92 (Veintiséis millones setecientos treinta y dos mil quinientos dos con 92/100 soles).
- Se formalizaron 126 contrataciones de bienes mediante el mecanismo de Acuerdo Marco – PERÚ COMPRAS, por un monto total de S/ 1,106,718.86 (un millón ciento seis mil setecientos dieciocho con 86/100 soles).
- Se emitieron 2,294 órdenes de compra y 9,726 órdenes de servicio. Estas actuaciones corresponden a la ejecución de inversiones y contrataciones efectuadas en observancia de los principios de eficacia y valor por el dinero.
- Se emitieron 99 pronunciamientos sobre la procedencia del reconocimiento de adeudos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, en observancia de los principios de legalidad y debido procedimiento.

2.3.4 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea, encargada de planificar, normar, promocionar, programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de los ingresos tributarios de los diversos impuestos está a cargo de la Municipalidad.

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO - SFCT

La Subgerencia de Fiscalización y Control Tributario, es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de programar, aprobar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar las acciones de fiscalización orientadas a detectar omisos, evasores y morosos de obligaciones tributarias, a fin de incorporarlos como sujetos pasivos del tributo. En tanto se desarrolló lo siguiente:

- Entre enero y agosto de 2026 se incrementó el área construida en 37,601.80 m². Con ello se regularizaron diversos predios que estaban subvaluados u omitidos, y se actualizaron sus datos físicos reales.
- Entre enero y agosto de 2026 se incrementó el área de terreno en 60,810.19 m², lo que permitió inscribir a los contribuyentes omisos.

- Entre enero y agosto de 2026 se incrementó la recaudación del impuesto predial en S/ 201,679.60.





SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA – SRT

La Subgerencia de Recaudación Tributaria; es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de planificar, normar, promocionar, programar, dirigir, ejecutar y controlar los programas de recaudación y captación de tributos que está a cargo de la Municipalidad.

- Que mediante Ordenanza Municipal N°004-2026-MPMN, se aprueba la "I Campaña de Beneficio e Incentivo Tributario 2026", que busca incentivar el pago puntual de los tributos municipales y fomentar la cultura tributaria, su vigencia se amplió hasta el 31 de julio (D.A. N°009-2026) y luego hasta el 31 de octubre de 2026 (D.A. N°014-2026).
- Entre enero y agosto de 2026 se notificaron 6,910 cuponeras a los contribuyentes para informarles su deuda por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
- También hasta el mes de agosto se registró la inscripción de 661 nuevos contribuyentes, tanto de Predios Urbanos y Rústicos, que aportaran en el incremento de recaudación de Tributos Municipales, al mismo tiempo fortaleciendo la reducción de la informalidad para lograr consolidar de manera efectiva el padrón de contribuyentes.
- Para el presente periodo 2026 desde enero a agosto, la Subgerencia de Recaudación Tributaria ha registrado el ingreso de S/. 5,641,471.04, reflejando el esfuerzo sostenido para sobrepasar las metas, con el objetivo de generar mayores ingresos en el ámbito de Tributos Municipales.





2.3.5 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

La Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial es un órgano de línea. encargado de planificar, gestionar y supervisar las actividades de la Municipalidad referente a la organización del espacio físico – uso de suelo, tránsito, circulación y transporte Público, así como, protección y conservación del ambiente ejecutando los planes de desarrollo urbano ambiental, otorgamiento de las licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas. Se ha venido desarrollando lo siguiente:

- Mejoramiento del Servicio de Catastro Urbano y Gestión Territorial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Distrito de Moquegua – Provincia de Mariscal Nieto – Departamental de Moquegua.
  - ❖ Inversión : S/ 16'801,276.36
  - ❖ Beneficiarios : 89,000 pobladores
  - ❖ Avance Fisico : 65.57 %
  - ❖ Avance Financ. : 65.57 %



- Asimismo, se ha adquirido e instalado la estación de rastreo permanente, ubicado en el Palacio Municipal, el cual permitirá:

  - ❖ Mejorar el Catastro Urbano
  - ❖ Actualizar la Información Catastral
  - ❖ Fortalecer la Gestión Territorial



- En cuanto al Planeamiento Territorial y Equipamiento, a través del catastro actualizado permite proteger los predios, reducir conflictos y prevenir riesgos, brindando información precisa para mejorar la planificación urbana, la gestión territorial y la administración del Impuesto Predial, y se determinaría que el Plan de Desarrollo Urbano-PDU y el Plan de Desarrollo Territorial han logrado un avance del 90% de ejecución, cuyo ámbito de beneficiarios es la Provincia de Mariscal Nieto.



- Asimismo, se ha programado la Audiencia Pública del Plan de Desarrollo Urbano + el Plan de Acondicionamiento Territorial para el 6 de octubre del 2026.
- Durante el período de gestión se catastraron más de 13,800 unidades inmobiliarias. Ahora cada una tiene registrada su ubicación, sus características físicas, su uso y su situación legal. Con esta información actualizada, la municipalidad puede planificar mejor el territorio, ordenar el crecimiento urbano, calcular con más justicia el impuesto predial y dar mayor seguridad jurídica a la propiedad de los vecinos.
- Ya se hizo la exposición pública de asignación del CUC en los sectores 01 y 23, para que los vecinos revisen los datos de sus predios. También se trabajó en los sectores 03 Los Ángeles, 12 San Francisco y 24 Chen Chen (límite con Samegua).
- Entre 2023 y 2026, la gestión municipal impulsó la formalización de predios en beneficio de 3,352 familias. Para ello se otorgaron 2,509 constancias de posesión, 508 títulos de propiedad a través de PROMUVIF, 201 títulos mediante el convenio con COFOPRI y 134 licencias de edificación. Estos documentos dan seguridad jurídica a las familias sobre sus viviendas y les abren el acceso a servicios básicos, créditos y programas de vivienda.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA





2.3.6 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es un órgano de línea, encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar la prestación de servicios públicos de limpieza pública, mantenimiento de las áreas verdes, comercialización, fiscalización, vigilancia sanitaria y salud pública.

- Entre 2023 y 2025, la gestión municipal fortaleció los servicios de limpieza pública y el manejo de residuos sólidos. En 2023 se puso en marcha el Relleno Sanitario de Moquegua y se cerraron definitivamente los botaderos Quebrada de Cementerio N° 01 y N° 02. En 2024 se modernizó la flota con 5 vehículos compactadores y 1 cargador frontal, se instalaron 30 letreros informativos sobre los horarios de recojo y se erradicaron más de 20 puntos críticos de acumulación de residuos. En 2025 se adquirieron 400 contenedores de 1,100 litros para el acopio de residuos. Además, en 2023 y 2025 se aprobaron los indicadores del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA





- La gestión municipal ejecutó 8,315 acciones de fiscalización articulada, en coordinación con las entidades competentes, para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. En el mismo periodo realizó 7,121 operativos de inspección y control sanitario en establecimientos de atención al público, con el fin de verificar las condiciones de higiene en la manipulación, preparación y expendio de alimentos. Además, desarrolló 20,331 acciones de desparasitación, vacunación y educación sanitaria para prevenir enfermedades zoonóticas y promover la tenencia responsable de animales.



- Hasta agosto de 2026 se emitieron 1,629 licencias de funcionamiento, lo que impulsó la formalización del comercio local. Además, se ejecutaron 7,121 intervenciones de control de higiene alimentaria y piensos en establecimientos abiertos al público. Estas intervenciones aumentaron de manera sostenida: pasaron de 175 en 2023 a 2,716 en 2025, y al cierre de agosto de 2026 ya llegan a 1,840.



- La municipalidad inspeccionó más de 96,000 animales en el proceso de beneficio de ganado. Así garantizó que la carne destinada al consumo de la población cumpla las condiciones sanitarias exigidas. Cada año se inspeccionaron alrededor de 27,000 animales, y hasta agosto de 2026 ya suman 15,379.



La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto impulsa un conjunto de inversiones estratégicas, hoy en etapa de formulación o ejecución, orientadas a lograr el desarrollo sostenible de la provincia y a mejorar los servicios que recibe la población.

- Remodelación de Área Verde; Adquisición de Mobiliario Urbano; en el(la) Óvalo de Interconexión Vial entre la Calle Ancash con Av. Simón Bolívar, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua.
  - Inversión : S/ 1'088,704.54
  - Beneficiarios : más de 50,000 habitantes



- IOARR: Adquisición de Mobiliario Urbano; de las Luminarias de las Principales Plazas y Parques de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua
  - Inversión : S/ 23,649,105.74
  - Beneficiarios : más de 50,000 habitantes



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

- Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sistemas de Riego e Infraestructura Complementaria en Parques, Avenidas, Bermas, Óvalos y demás espacios públicos del cercado de Moquegua, Distrito Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua.
  - Inversión : S/ 3,229,047.18
  - Beneficiarios : más de 50,000 personas



- Mantenimiento Integral de la Infraestructura Verde Urbana mediante labores de Recuperación, Acondicionamiento y Conservación de Sardineles, Jardineras y Áreas Verdes de uso público del Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua
  - Inversión : S/ 3,218,086.57
  - Beneficiarios : 20,000 personas



- Mantenimiento del Ornato Ambiental y Manejo Integral de Residuos en el Sector Urbano de Moquegua y Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua.
  - Inversión : S/ 3,435,377.00
  - Beneficiarios : más de 50,000 habitantes



- Mantenimiento Rutinario y Gestión Operativa de la Unidad Productora de Servicios de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua"
  - Inversión : S/ 1,299,851.94
  - Beneficiarios : más de 60,000 habitantes



- Mantenimiento del Sistema de Drenaje, Abastecimiento de Agua, Sistema Eléctrico y Limpieza de Poza en el Camal Municipal del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua"
  - Inversión : S/ 1,135.025.04
  - Beneficiarios : 80,000 habitantes



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Mantenimiento y Conservación Mediante Riego y Reacondicionamiento de Áreas Verdes y Parques en el CP. San Francisco
  - Inversión : S/ 999,955.58
  - Beneficiarios : más de 6,000 habitantes



2.3.7 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Económico Social, es un órgano de línea, encargada de planificar, gestionar ejecutar y controlar actividades para el bienestar social, administrar los programas sociales, educación, cultura, deporte, recreación; protección de los derechos del niño, del adolescente, del joven, del adulto mayor, de la persona con discapacidad, de la mujer y la familia. Actividades económicas competitividad empresarial, promoción económico productivo y fomento de la inversión privada, el empleo y registro civil, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables en el ámbito de la Provincia Mariscal Nieto.

- En el Centro Integral de Atención al adulto mayor (CIAM) en el periodo correspondiente, se realizaron las siguientes actividades:
  - Maratón por el Día Internacional del Agua, con 150 adultos mayores.
  - Taller de "Turismo inclusivo", con 150 adultos mayores.
  - 01 taller de emprendimientos productivos a cargo de las oficinas de la MPMN.
  - 01 taller gastronómico-cultural llamado "Ven, sírvete hijito", con 180 adultos mayores.
  - 01 Encuentro de Saberes Productivos con el CIAM de El Algarrobal, con 220 adultos mayores.
  - 01 taller de "Transmisión intergeneracional", con 180 adultos mayores.
  - Talleres de panadería y pastelería, con 180 adultos mayores.



- Las OMAPED tienen como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la detección de sus necesidades. Asimismo, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la comunidad.

  - Marcha de sensibilización y feria informativa por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con familias, instituciones y ciudadanos. 250 asistentes.
  - Reuniones de trabajo con dirigentes de las asociaciones de personas con discapacidad para coordinar actividades y socializar planes de trabajo.
  - Taller socioemocional de Autoestima y Superación Personal por el Día Internacional de la Mujer, en el auditorio de la Casa de la Cultura, con la psicóloga del CREBE Moquegua.
  - Agasajo a las mujeres representantes de cada asociación de personas con discapacidad, coordinado con la Gerencia de Desarrollo Económico Social, para visibilizar sus logros.
  - Taller de Lengua de Señas Peruana, que fortalece la comunicación entre personas con discapacidad auditiva y la población. Continuó durante el año.
  - Galardón "CONTIGO Sobresaliente", máxima distinción del MIDIS, ganado por tercer año consecutivo por la MPMN. 80 personas con discapacidad severa reciben el bono del programa CONTIGO.
  - Coordinación con CÁRITAS sobre inserción laboral y emprendimiento para jóvenes con discapacidad.
  - Taller socioemocional para la salud emocional y psicológica de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.

- III Taller de Telecontención Emocional con el Programa Nacional CONTIGO: consejería psicológica a personas con discapacidad severa en situación vulnerable.
- Campaña de trámite gratuito del DNI electrónico con RENIEC, para personas con discapacidad de cualquier edad, adultos mayores vulnerables y menores de 0 a 17 años.
- Campaña de Salud Integral: evaluación médica, orientación y rehabilitación para personas con discapacidad en condición de pobreza o pobreza extrema.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

- El Programa de Complementación Alimentaria, es un programa descentralizado a los Gobiernos Locales, que suscriben un Convenio de gestión con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuyo fin es brindar un complemento alimentario a sus usuarios a través de los centros de atención.

  - Canastas de alimentos entregadas a tiempo y completas:
    - ✓ Comedores: 1,210 usuarios en 36 centros de atención.
    - ✓ Personas en riesgo: 538 usuarios en 11 centros de atención.
    - ✓ Hogares y albergues: 30 usuarios en 1 centro de atención.
    - ✓ PANTBC: 216 canastas para 10 establecimientos de salud (MINSA, EsSalud e INPE).
  - Subsidio económico para comprar alimentos frescos gestionado para el 95% de los comedores (enero a agosto).
  - 362 supervisiones a centros de atención: 234 a comedores, 45 a personas en riesgo, 7 a hogares y albergues, y 76 a PANTBC.
  - 23 capacitaciones con 865 usuarios capacitados en 7 distritos, con apoyo del MIDIS y del Programa Nacional A Comer Pescado.

- 74 asistencias técnicas: 48 sobre subsidios económicos y 26 sobre almacenamiento de alimentos.
- Calidad e inocuidad: control de calidad de los alimentos recibidos y almacén con certificado de saneamiento ambiental vigente.
- Reportes cumplidos a tiempo ante el MIDIS (IGA y Sistema PCA), la Contraloría (Sistema Mochica) y el FISE.
- Comité de Gestión Local activo, con 8 reuniones ordinarias (una por mes).



- El Programa Vaso de Leche tiene como finalidad contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de la población beneficiaria, mediante la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de insumos alimentarios, así como la organización y atención de los comités del Programa, priorizando a la población objetivo de acuerdo con la normativa vigente.

  - Más beneficiarios atendidos: se llegó a 1,149 beneficiarios (en 2025 eran 833) y se distribuyeron 7,272 raciones.
  - Capacitación: 17 talleres con 540 beneficiarios capacitados.
  - Comités nuevos: 320 beneficiarios nuevos y 3 comités nuevos, uno de ellos con distribución de ración en crudo autorizada por Resolución de Alcaldía.
  - Comités equipados: 29 comités recibieron kits de cocina (58 ollas, 29 cocinas, 29 juegos de baldes, 29 cucharones, 54 jarras y 58 juegos de mandiles y gorros).
  - Almacén del PVL equipado: aire acondicionado, balanza, termómetro digital, 12 sillas, 2 mesas y 6 parihuelas, para mejorar el almacenamiento y la distribución de los productos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo Racionalización
MOQUEGUA

- La Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA es un servicio encargado de promover, defender y vigilar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, brindando orientación legal, psicológica y social, atención integral de casos, acciones de prevención, promoción de derechos y fortalecimiento familiar.
  - Atención de casos: se abrieron y atendieron de manera integral 234 expedientes, que beneficiaron a 264 niñas, niños y adolescentes.
  - 28 talleres de promoción de derechos, crianza positiva, habilidades socioemocionales y prevención de la vulneración de derechos, dirigidos a:
    - ✓ estudiantes de instituciones educativas;
    - ✓ padres de familia y cuidadores;
    - ✓ organizaciones sociales y la comunidad.
  - 6 actividades de promoción:
    - ✓ "Promoción del Derecho al Juego", por el Día del Niño Peruano.
    - ✓ Video promocional por el Día de la Familia.
    - ✓ "Creciendo con amor desde el vientre", para gestantes de Moquegua.
    - ✓ "Jugar es invertir en el futuro", por el Día Internacional del Juego.
    - ✓ "Pequeños campeones: amor que nutre, pasitos que crecen", por la Semana Nacional de la Lactancia Materna.
    - ✓ Jornada "Juntos construimos espacios seguros", en la I.E. Señor de los Milagros.
  - 2 eventos masivos:
    - ✓ Feria informativa itinerante "Sonrisas que construyen futuro", por el Día del Niño Peruano, con más de 300 niñas, niños y adolescentes.
    - ✓ Festival infantil "Sonrisas y Derechos".



- El Programa Ludotecas promueve el desarrollo integral de niñas y niños mediante espacios lúdicos, recreativos y educativos que fortalecen sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas, fomentando la participación activa de las familias mediante actividades de integración, acompañamiento y orientación.

  - Durante los meses de enero a agosto del 2026 el Programa Ludotecas a atendido a 1266 niños niñas y niños de 0 a 3 años y sus familias mediante sesiones de estimulación con aplicación del método Suzuki.
  - Durante los meses de enero a agosto del 2026 el Programa Ludotecas a logrado suscribir 2 convenios de cooperación con las Municipalidades de los Centros Poblados de Chen Chen y San Francisco.
  - Durante los meses de enero a agosto del 2026 el Programa Ludotecas a realizado 94 visitas domiciliarias.



- El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que brinda información socioeconómica a las intervenciones públicas focalizadas para identificar a sus potenciales usuarios. Así contribuye a asignar los recursos públicos con equidad y eficiencia en favor de los grupos priorizados.

  - 586 hogares empadronados en el distrito de Moquegua que se encuentran registrados en el padrón general de hogares del SISFOH.
  - 884 personas empadronadas para el cumplimiento de la meta del compromiso 3 del programa de incentivos 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

- El registro civil en una municipalidad es el área u oficina encargada de documentar, certificar y dar fe pública de los hechos y actos más importantes relacionados con el estado civil de las personas.
  - 5,210 expediciones de partidas
  - 63 rectificaciones administrativas de partidas
  - 53 inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción
  - 41 matrimonios civiles celebrados
  - 25 procedimientos de separación convencional



- El Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la MPMN tiene como misión rescatar los valores y costumbres del distrito, la provincia y la región, y formar nuevos artistas y talentos. Busca garantizar a la población el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos, y motivar a niños, adolescentes y jóvenes a participar brindándoles las herramientas para su aprendizaje, con el fin de preservar y transmitir el legado cultural.

  - Formación y recreación
    - ✓ Taller de Oratoria y Liderazgo Juvenil (enero y febrero) para estudiantes de 8 a 16 años de distintas instituciones educativas, en la Casa de la Cultura.
    - ✓ Programa "Vacaciones Activas: Tu Verano 2026" (enero y febrero): participaron unos 2,100 niños en tres sedes municipales.
  - Cultura y arte
    - ✓ Exposiciones de pintura:
    - ✓ "Noche de Talentos Moquegua 2026" por el Día del Artesano
    - ✓ Teatro: V Festival de Teatro "Noble Ciudad" y la obra "Nuestra Leyenda"
    - ✓ Presentación del libro *Los cuentos del profesor Arpasi* (tercera edición).
  - Participación en fechas cívicas y comunales:
    - ✓ Número artístico "Homenaje al Perú" en la IX Escenificación de la Proclamación de la Independencia.
    - ✓ Actividad cultural por el aniversario del C.P. Los Ángeles.
  - Deporte
    - ✓ "Vóley para todos: noches deportivas que nos unen" (marzo a junio), en el Complejo Deportivo Municipal.
    - ✓ II Seminario Macro Regional Sur de Arbitraje de Lucha de Brazos, con el IPD y la Academia Grizzly.



- La Subgerencia de Desarrollo Económico es una unidad orgánica de línea, responsable de planificar, ejecutar y supervisar las políticas locales destinadas a dinamizar la economía de la provincia. Actúa como el brazo ejecutor para fortalecer las capacidades de los agentes económicos locales, promoviendo la competitividad en sectores clave como la agricultura, el comercio, el turismo y la industria.

  - Se fortaleció la identidad cultural, impulso la actividad gastronómica y vitivinícola, y genero espacios de promoción para productores locales, ampliando su presencia en el mercado y generando rentabilidad, contando con la participación de 23 emprendedores moqueguanos entre productores vitivinícolas, gastronomía, artesanos generando ingresos directos e indirectos en los rubros vitivinícola y gastronómico, posicionando la marca territorial y dinamizando la economía de las MYPEs participantes.
  - Se contribuyo al aumento de la productividad y ventas de las MYPEs, brindándoles herramientas para la formalización, acceso al crédito formal, digitalización y desarrollo de capacidades empresariales mediante taller de capacitación "Fortalece tu mercado" a 80 emprendedores y comerciantes, el cual permite modernizar el comercio minorista local, promueve la transición hacia la formalización e inclusión financiera, y fortalece la competitividad del tejido empresarial moqueguano.
  - Se fortaleció el manejo agronómico, fitosanitario y nutricional del cultivo de cucurbitáceas de100 agricultores, y productores en las escuelas de Campo en los sectores de Siglo XXI y Querapi., para cumplir con los límites máximos de residuos y acceder a mercados más exigentes lo que permite mejorar el rendimiento y la inocuidad de las cosechas, aumentando su valor en el mercado y protegiendo los ingresos directos del agricultor.
  - Se brindo el acompañamiento técnico continuo y transferir conocimientos en fertilización, manejo de plagas, riego y elaboración de subproductos directamente en parcelas agrícolas de 237 productores agricultores en sectores del Porvenir, Escapalaque, Estuquiña, Asociación Cambrune, El Rosal, San Cristóbal, Querapi, entre otros, que permite optimizar la producción del palto y cucurbitáceas, reduce costos de cultivo por mal manejo fitosanitario y protege el patrimonio productivo de las familias rurales.
  - Se promovió y comercializo la oferta vitivinícola, gastronómica y turística de la provincia Mariscal Nieto, posicionando a Moquegua como destino turístico y cultural contando con la afluencia de más 9,500 personas entre turistas nacionales e internacionales, además de la participación de 54 emprendimiento moqueguanos: 16 bodegas vitivinícolas, 10 de gastronomía, 10 de artesanía, 7 de pastelería, 5 de agroindustria/heladería, 4 de bebidas representativas y otros negocios de alimentos, lo que permite generar una alta dinamización

comercial directa, consumo masivo de productos moqueguanos y reactivación de la cadena turística.

- Se contribuyo a la reducción de la presencia poblacional de la mosca de la fruta mediante acciones de control cultural, mecánico, químico y etológico en valles agrícolas golpeados por el incremento de temperatura a través de la donación de 4 toneladas de bienes, e insumos transferidos a SENASA para intervención en valles de palto, vid, olivo y cítricos, teniendo un impacto en salvaguardar cosechas enteras de pérdidas económicas, evita el rechazo de fruta en mercados regionales/nacionales y protege la aptitud exportadora de los valles de la provincia.
- Brindo capacitación, asistencia técnica y capital semilla a jóvenes de 18 a 29 años para la formulación, fortalecimiento y formalización de iniciativas de negocio, logrando la selección de 12 proyectos ganadores de 119 emprendimientos juveniles participantes, generando nuevas microempresas autosostenibles, que impulsa el empleo juvenil e inyecta capital de trabajo directo al ecosistema emprendedor de la provincia y la región.
- Se fortaleció las capacidades técnicas en riego tecnificado, nutrición, manejo de plagas y buenas prácticas de agroexportación mediante visitas de campo directas de 24 productores de palta mediante pasantía educacional en los fundos Santa Lucía, Agropecuaria Abril y Santa Teresita en Ica, lo que eleva la competitividad técnica del agro moqueguano, impulsando la adopción de estándares de exportación que incrementan el valor por tonelada cosechada.
- Posicionamiento de la marca Moquegua mediante la exhibición, promoción y comercialización de su oferta vitivinícola, agrícola y artesanal en mercados clave de la macrorregión sur, con el objetivo de dar a conocer la riqueza productiva, cultural y turística de la provincia para atraer nuevos visitantes e inversionistas, con el propósito de difundir la tradición, gastronomía y potencial productivo de Moquegua frente a nuevos públicos y potenciales clientes.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



- PROCOMPITE, es una herramienta de política de desarrollo económico local productivo que tiene como objetivo contribuir a mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas priorizadas, mediante el fomento de iniciativas de negocios de agentes económicos organizados (AEO) orientados a las creaciones o mejoras de capacidades de producción de bienes y/o servicios, bajo condiciones competitivas, rentables, sostenibles y que no tengan efectos ambientales negativos significativos.

  - Se autorizo e implemento de manera oportuna el proceso concursable Procompite
  - Se desarrollo de manera eficiente el proceso concursable teniendo como ganadores a 26 AEOs, de la categoría a y b; que ejecutaran su plan de negocio en el año 2026
  - Se ha podido observar el crecimiento económico de los diferentes AEOs, y que han llegado a culminar exitosamente. La mayoría de AEOs, implementados en el Procompite 2023 y 2024 vienen teniendo a fecha resultados positivos existe mayor oferta en el mercado local, en varias cadenas productivas fortalecidas mediante PROCOMPITE, como, por ejemplo; porcinos, cuyes, pitahaya, avícola, entre otras.
  - Se ha liquidado hasta la fecha 8 Planes de Negocio
  - Se ha fortalecido a los diferentes AEOs, en su actividad económico lo cual viene teniendo sus logros positivos como: mayor producción de sus productos, un mercado más amplio dentro de la Región Moquegua, ejemplo la Empresa Kadivan
  - Que mediante el Procompite la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, implementado en los periodos 2023,2024,2025 ha beneficiado directamente a 3380 familias de la provincial Mariscal Nieto, fortaleciendo su actividad productiva y mejorando su economía familiar.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





- La Gerencia de Desarrollo Económico Social resume sus proyectos e inversiones:

  - 04 proyectos culminados
    Inversión: más de 14 millones de soles.
    Empleo: 96 puestos de trabajo.
  - 06 proyectos en ejecución
    Inversión: más de 26 millones de soles.
    Empleo: 140 puestos de trabajo.
  - 09 expedientes culminados
    Inversión: más de 70 millones proyectados.
    Empleo: 64 mil beneficiados.





2.3.8 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – GIP

La Gerencia de Infraestructura Pública es un órgano de línea, encargada de la gestión eficiente de proyectos de inversión pública de la Provincia Mariscal Nieto, tiene como finalidad de satisfacer a los beneficiarios directos e indirectos de cada proyecto.

- Durante el periodo 2023 – 2025, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto culminó un total de diecinueve (19) proyectos de inversión. La ejecución de estas obras significó una inversión acumulada superior a los 163 millones de soles y generó empleo para la población local, con un promedio mensual de más de 599 puestos laborales en el periodo.

- En el año 2023 se culminaron diez (10) proyectos, con una inversión de más de 78 millones de soles y más de 239 puestos laborales en promedio mensual. En el año 2024 se culminaron seis (06) proyectos, con una inversión de más de 58 millones de soles y más de 249 puestos laborales en promedio mensual. En el año 2025 se culminaron tres (03) proyectos, con una inversión de más de 27 millones de soles y más de 111 puestos laborales en promedio mensual. Entre ellos se encuentra la intervención realizada en el distrito de Carumas.
- Estos resultados reflejan el compromiso de la gestión municipal con el cierre de brechas en infraestructura y servicios, así como con la dinamización de la economía local mediante la generación de empleo.





- En lo que va del año 2026, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto gestiona una cartera de diecinueve (19) proyectos de inversión, con un monto total superior a los 233 millones de soles. De este total, cuatro (04) proyectos han sido culminados, con una inversión de más de 53 millones de soles. Otros quince (15) proyectos se encuentran en ejecución, con una inversión de más de 180 millones de soles. Estas obras continúan su avance físico y financiero conforme a la programación establecida.
- La cartera de proyectos en ejecución evidencia la continuidad de la gestión municipal en el cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos en beneficio de la población de la provincia.



- Durante el periodo 2023 – 2026, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto aprobó un total de treinta y tres (33) expedientes técnicos, distribuidos en seis sectores de intervención.
- El sector Vivienda y Construcción concentra el mayor número, con veintiún (21) expedientes técnicos, que representan el 63.6 % del total. Le sigue el sector Transporte y Comunicaciones con cinco (05) expedientes; Energía y Minas con tres (03); e Infraestructura y Equipamiento con dos (02). Los sectores Ambiental y Agricultura y Riego cuentan con un (01) expediente técnico cada uno.
- La aprobación de estos expedientes técnicos permite contar con una cartera de proyectos viables para su ejecución, orientada al cierre de brechas de infraestructura y servicios en la provincia.



- En el año 2023 se aprobaron dos (02) expedientes técnicos, de los cuales uno (01) se encuentra en ejecución física. En el año 2024 se aprobaron once (11) expedientes técnicos: ocho (08) están en ejecución física y uno (01) ha sido culminado. El año 2025 registra el mayor número de aprobaciones, con dieciséis (16) expedientes técnicos, de los cuales doce (12) se encuentran en ejecución física y uno (01) ha sido culminado. Por lo que se detalla en lo siguiente:

  - IOARR: Reparación de Línea de Conducción; Construcción de Emisor; en el(la) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR OMO), Distrito de San Antonio.
    - CUI N° : 2655921
    - Inversión : S/ 8,363,902.86
    - Avance físico : 100.00%
    - Avance financ. : 98.51%



  - Construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; en el(la) PTAR OMO, Laguna Primaria, Distrito de San Antonio.
    - CUI N° : 2710375
    - Inversión : S/ 16,323,499.28
    - Avance físico : 26.12%
    - Avance financ. : 37.41%



- Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Trocha Carrozable Tramo Sujabaya- Pampa Grande Distrito de Cuchumbaya.
  - CUI N° : 2628329
  - Inversión : S/ 18,885,044.85
  - Avance físico : 97.15%
  - Avance financ. : 91.94%



- Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales de las Asociaciones de Vivienda Francisco Fahlman, Villa Francisco Fahlman, Nueva Texas, Villa 4 de Noviembre y Ramiro Priale de la Junta Vecinal Zona V San Francisco.
  - CUI N° : 2566887
  - Inversión : S/ 5,139,244.57
  - Avance físico : 62.90%
  - Avance financ. : 58.49%

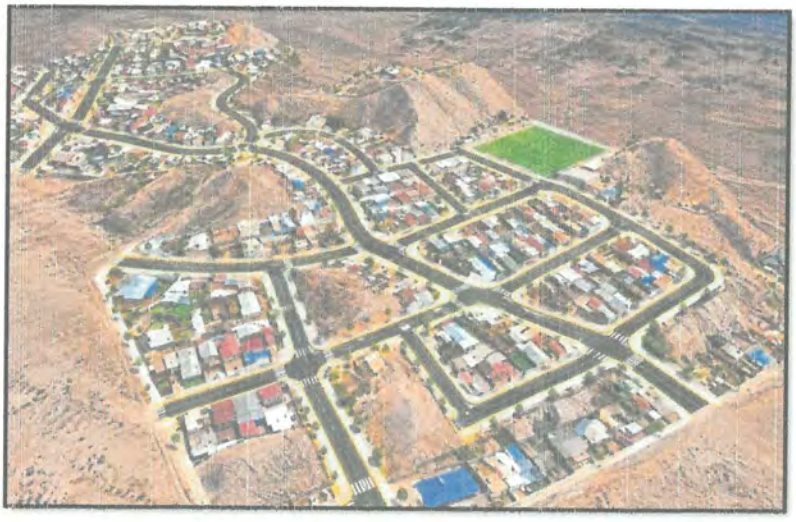

- Mejoramiento del Servicio Educativo de la IE N° 275 en el Sector Estuquiña del Centro Poblado Los Ángeles del Distrito de Moquegua
  - CUI N° : 2389340
  - Inversión : S/ 2,827,106.6
  - Avance físico : 94.46%
  - Avance financ. : 93.05%



- Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Asociaciones de Vivienda Roma Aymara, Cesar Vallejo, Al Fondo Hay Sitio, Talleres Industriales y Múltiples, Vista Alegre I y II Etapa, Los Pantanos, Villa de la Paz y Amistad, Sol y Viento, Olga Primitiva de la J.V San Francisco Zona V.
  - CUI N° : 2569558
  - Inversión : S/ 17,616,322.94
  - Avance físico : 63.47%
  - Avance financ. : 57.77%



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en J.V. El Siglo, Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua – Etapa II.
  - CUI N° : 2689791
  - Inversión : S/ 11,460,322.12
  - Avance físico : 80.58%
  - Avance financ. : 63.46%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

- Mejoramiento Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Zona Monumental de la Ciudad de Moquegua, Distrito de Moquegua Etapa III.
  - CUI N° : 2475275
  - Inversión : S/ 16,178,290.43
  - Avance físico : 98%
  - Avance financ. : 97 %

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA



- Ampliación del Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Urbanas en Electrificación de la Asociación de Vivienda Olga Primitiva Olivera Sosa con Redes Primarias en 10kv y Redes Secundarias en 380/220v.
  - CUI N° : 2606566
  - Inversión : S/ 1,648,078.15
  - Avance físico : 100%
  - Avance financ. : 96.19%



- Ampliación de Electrificación Rural de los Sectores Agrícolas de Trapiche, Yaravico, Altillo Montalvo, Santa Rosa Calaluna, Fundo Quebrada de Calaluna, Calaluna, Altillo Alto, Locumbilla, Asoc. Agricola de San Pedro y Cerro Colorado, Sector La Rinconada del Valle de Moquegua, Asoc. Las Piedritas y Asoc. 28 de Julio del C.P San Antonio, Quebrada Las Lechuzas y Sector de Riego IV Modulo 17 y 18 Perpg del C.P. Chen Chen, Exp. Técnico N°02.
  - CUI N° : 2508264
  - Inversión : S/ 2,981,160.71
  - Avance físico : 100%
  - Avance financ. : 86.47%



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Mejoramiento Servicio Educativo de la IE N° 43013 Oscar Becerra Peñaloza, Centro Poblado de Alto la Villa.
  - CUI N° : 2389323
  - Inversión : S/ 7,118,792.52
  - Avance físico : 51.50%
  - Avance financ. : 74.08%



- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en J.V. El Siglo, Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua – Etapa I.
  - CUI N° : 2689791
  - Inversión : S/ 14,618,076.23
  - Avance físico : 100%
  - Avance financ. : 94.04%



- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Junta Vecinal Fonavi II y III Etapa
  - CUI N° : 2559726
  - Inversión : S/ 11,373,517.50
  - Avance físico : 100.00%
  - Avance financ. : 100.00%

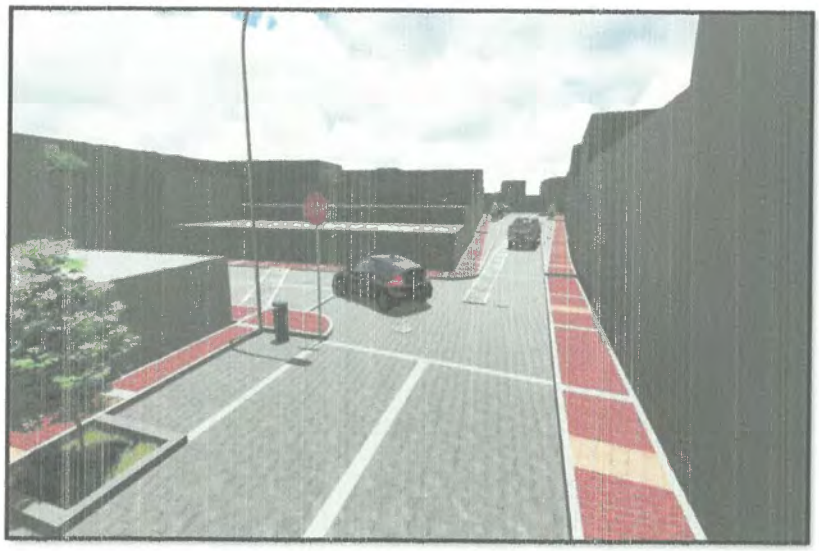

- Construcción de Campo Deportivo y Pista de Atletismo (Deporte Recreativo); en la I.E. Simón Bolívar.
  - CUI N° : 2734172
  - Inversión : S/ 4,049,054.93
  - Avance físico : 92.30%
  - Avance financ. : 00.00%



- Renovación de Pista de Atletismo (Competencia); en el Estadio 25 de noviembre.
  - CUI N° : 2669741
  - Inversión : S/ 3,828,712.09
  - Avance físico : 90.66%
  - Avance financ. : 86.82 %



- Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las Avenidas de la Junta Vecinal Sector II Liberación y Av. Alta Tensión de la Asoc. de Vivienda Vicente Zeballos del Centro Poblado de Chen Chen
  - CUI N° : 2549355
  - Inversión : S/ 14,930,543.22
  - Avance físico : 60.00%
  - Avance financ. : 25.15%



- Entre los años 2023 y 2026 (a agosto), la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ejecutó ciento veinticinco (125) fichas de mantenimiento, con un presupuesto ejecutado total de S/ 68,609,805.00, y generó más de 3,600 puestos de trabajo. El año 2024 registró el mayor presupuesto ejecutado y la mayor generación de empleo del periodo. En el año 2026 se ejecutaron 24 fichas, cuatro (04) de ellas por emergencia, y se proyectan más de quince (15) fichas adicionales hasta diciembre.
- Las intervenciones beneficiaron a más de 30,000 personas en el periodo 2023 – 2025 y a más de 18,000 personas en lo que va del año 2026. Moquegua concentra la mayor parte de las fichas ejecutadas (68), seguida de Chen Chen (12) y Carumas (10). También hubo intervenciones en Cuchumbaya, San Francisco, Los Ángeles, San Cristóbal, Torata, Samegua y El Rayo.
- Asimismo, se cuenta con Proyectos de Inversión culminados:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO – GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO – Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización – MOQUEGUA

➢ Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Alfonso Ugarte y Av. Santa Fortunata del CP San Francisco y CP San Antonio del Distrito de Moquegua-Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua

- ❖ CUI N° : 2486345
- ❖ Inversión : S/ 29'073,550.59
- ❖ Avance físico : 99.75%
- ❖ Avance financ. : 97.94%
- ❖ Beneficiarios : más de 2 mil familias del San Antonio y San Fco.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Construcción del Parque Recreativo en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Departamento Moquegua
  - CUI N° : 2179366
  - Inversión : S/ 15'836,214.67
  - Avance físico : 100.00%
  - Avance financ. : 98.69%
  - Beneficiarios : más de 14 mil familias del CP Chen Chen.

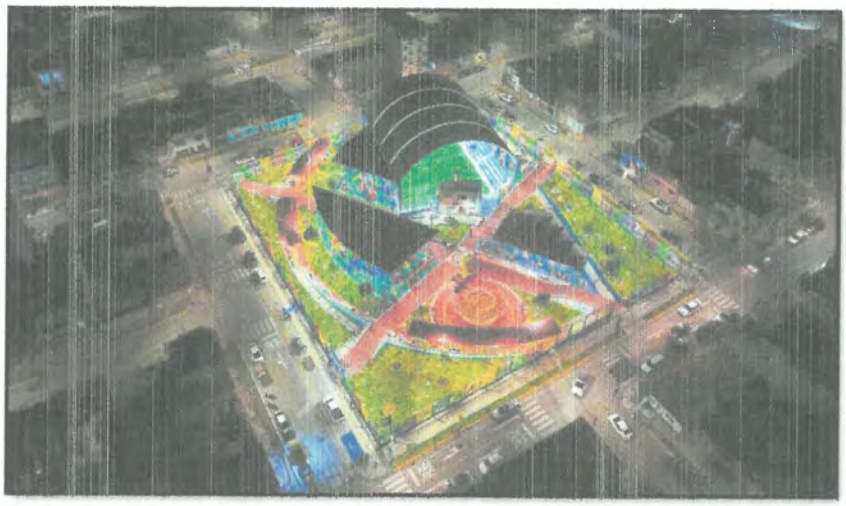

- IOARR: Renovación de Obras Exteriores, Luminaria y Losa Deportiva; Construcción de Cobertura; en el (la) Optimización de Cobertura Deportiva; Remodelación de Otros Activos; en el Parque Deportivo Recreativo de la Asociación Santa Elena Chen Chen
  - CUI N° : 2627836
  - Inversión : S/ 3'260,749.00
  - Avance físico : 100.00%
  - Avance financ. : 96.30%
  - Beneficiarios : más de mil familias del CP. Chen Chen



- IOARR: Adquisición de Sistema de Información, Equipos de Impresión (Matriciales, Plotter, Multifuncionales), Televisor y Servidor; además de Otros Activos en la sede de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
  - CUI N° : 2590673
  - Inversión : S/ 8'298,470.19
  - Avance físico : 96.69%
  - Avance financ. : 96.02%
  - Beneficiarios : toda la población de la provincia



- Creación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Sectores Agrícolas del Centro Poblado de Chen Chen del Distrito de Moquegua – II Etapa
  - CUI N° : 2561731
  - Inversión : S/ 9'718,064.52
  - Avance físico : 92.35%
  - Avance financ. : 89.88%
  - Beneficiarios : más de 2,500 vecinos del CP. Chen Chen



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Creación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las Asociaciones de Vivienda Espíritu Santo, 1ro de Julio, Barrios Altos, Las Lomas y Bicentenario del Sector 1A-4 del Centro Poblado Chen Chen

  - CUI N° : 2571306
  - Inversión : S/ 4'857,658.94
  - Avance físico : 92.57%
  - Avance financ. : 89.77%
  - Beneficiarios : más de 1,120 vecinos del CP. Chen Chen



- Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en las Asociaciones de Vivienda Villa Ichuña, Santa Isabel y Villa El Edén del Centro Poblado San Francisco

  - CUI N° : 2527845
  - Inversión : S/ 3'602,729.60
  - Avance físico : 92.35%
  - Avance financ. : 89.88%
  - Beneficiarios : más de 752 vecinos CP. San Francisco



- Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado en las Asociaciones Apemipe, Villa Francia, Pedro Paulet y Leoncio Prado del Centro Poblado Chen Chen
  - CUI N° : 2586236
  - Inversión : S/ 10'548,522.72
  - Avance físico : 93.02%
  - Avance financ. : 84.75%
  - Beneficiarios : más de 1,500 vecinos CP. Chen chen



- Construcción de Red de Alcantarillado y Conexión Domiciliaria de Alcantarillado; en el(la) Progresiva 0+000 A 0+720km en la Vía Vecinal R1801260, en la Junta Vecinal Alto la Villa del CP Los Ángeles
  - CUI N° : 2653284
  - Inversión : S/ 1'272,421.41
  - Avance físico : 73.52%
  - Avance financ. : 83.84%
  - Beneficiarios : más de 160 vecinos CP. Los Ángeles



- Comp. 01 - Ampliación de Electrificación Rural de los Sectores Agrícolas de Trapiche, Yaravico, Altillo Montalvo, Santa Rosa Calaluna, Fundo Quebrada de Calaluna, Calaluna, Altillo Alto, Locumbilla del Valle de Moquegua
  - CUI N° : 2508264
  - Inversión : S/ 1'462,997.66
  - Avance físico : 25.28%
  - Avance financ. : 53.99%
  - Beneficiarios : más de 367 vecinos del valle de Moquegua



- Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de la Carretera Vecinal Mo-557 Emp Carretera Departamental Mo - 102 (Tramo: Calacoa - Putina - C.P. San Cristóbal) Calacoa y San Cristóbal del Distrito de San Cristóbal
  - CUI N° : 2447248
  - Inversión : S/ 46'791,618.99
  - Avance físico : 64.25%
  - Avance financ. : 76.43%
  - Beneficiarios : más de 4,372 vecinos distrito San Cristóbal



- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial de la Ruta: R1801258 en la Junta Vecinal de Charsagua y Alto la Villa del Centro Poblado Los Ángeles, Distrito de Moquegua Provincia de Mariscal Nieto Departamento de Moquegua
  - CUI N° : 2568143
  - Inversión : S/ 10'173,206.52
  - Avance físico : 26.59%
  - Avance financ. : 31.04%
  - Beneficiarios : más de 2,832 vecinos del CP. Los Angeles



- Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial en la I.E.I N°344 del Centro Poblado San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto-Moquegua
  - CUI N° : 2304992
  - Inversión : S/ 13'409,156.24
  - Avance físico : 82.58%
  - Avance financ. : 86.79%
  - Beneficiarios : más de 800 vecinos del distrito de San Antonio



- Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial de la I.E. N°347, en la Asociación de Vivienda Ejército de Salvación, del Centro Poblado de Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua
  - CUI N° : 2251084
  - Inversión : S/ 11'149,873.12
  - Avance físico : 76.81%
  - Avance financ. : 79.67%
  - Beneficiarios : más de 500 vecinos del CP. Chen Chen



- Fortalecimiento de la Capacidad de Prestación de Servicios del Centro de Beneficio de Cames de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua
  - CUI N° : 2083865
  - Inversión : S/ 64'807,421.53
  - Avance físico : 63.29%
  - Avance financ. : 72.95%
  - Beneficiarios : más de 55,934 vecinos de la provincia



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Unidad Funcional de Zoonosis de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua
  - CUI N° : 2641476
  - Inversión : S/ 5'566,454.53
  - Avance físico : 42.87%
  - Avance financ. : 69.85%
  - Beneficiarios : más de 1,920 vecinos del CP. Chen Chen



- IOARR: Renovación de Obras Exteriores, Losa Deportiva y Luminaria; Construcción de Cobertura; en el(la) Parque Deportivo Recreativo de la Asociación Villa Francia Chen Chen, Distrito de Moquegua
  - CUI N° : 2628056
  - Inversión : S/ 5'433,745.38
  - Avance físico : 78.20%
  - Avance financ. : 79.57%
  - Beneficiarios : más de 3,200 vecinos del CP. Chen Chen



- Creación de los Servicios Cívico Culturales de la Plaza Cívica del Centro Poblado Chen Chen, Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua
  - CUI N° : 2525779
  - Inversión : S/ 10'392,184.31
  - Avance físico : 96.60%
  - Avance financ. : 93.51%
  - Beneficiarios : más de 16,700 vecinos del CP. Chen Chen



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

2.3. 9 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MARISCAL NIETO

El Instituto Vial Provincial Mariscal Nieto, es un organismo público con personería jurídica de derecho Público y autonomía, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y de las Municipalidades Distritales de Samegua, Torata, Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal, que tiene por finalidad ejecutar la gestión vial de los caminos rurales en su jurisdicción, entendida esta como el proceso de planificar y ejecutar las acciones de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura rural, asignando recursos de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Vial Provincial Participativo y el Plan de Desarrollo de la Provincia; en alianza estratégica con los gobiernos locales y la sociedad civil organizada para contribuir la superación de la pobreza y el desarrollo sustentable.

- MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS 2026:

  - EMP.PE-15 CALALUNA-SAN ANTONIO-COPROCOP con S/.257,714.48
  - EMP. MO-576 LA APACHETA-MOLLEBAYA-CAMATA con S/.222,674.45
  - EMP.MO-102-C.P. YOJO-C.P. HUATALAQUE con S/.328,494.20
  - EMP. PE-15, SAN JOSE, PTE. SANTO DOMINGO-LA MERCED-SACATA, con S/.239,640.30.

  TOTAL EJECUTADO: S/.1,048,523.43





- MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 2025:

  - EMP. PE 36B. TITIRE-ARUNTAYA-CACHIMOCO- con S/.233,490.18
  - EMP. PE 1S CALALUNA-SAN ANTONIO-COPROCOP con S/.35,420.00
  - EMP. PE 1S SAN JOSE, PTE. SANTO DOMINGO - LA MERCED, SACATA con S/.32,890.00
  - EMP. MO. 590 EL RAYO- OCOLLITA-ESTUQUIÑA-LOS ANGLES- con S/.27,500.00

  TOTAL EJECUTADO: S/ 367,546.85



- MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 2024:

  - Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado Tramo EMP. PE 36A, Chacani-IE Torata con un monto de S/.23,841.00 soles.
  - Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo EMP. PE 1S San José, Puente Santo Domingo, La Rinconada, EMP. MO con un monto de S/.32,987.00.
  - Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo EMP. PE. 1S. EMP. MO , con un monto de S/.35,477.00 soles.
  - Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo, EMP. PE 6ª, CHACANI, IE. Torata Alta, con S/.22,793.00 soles.
  - Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo EMP. MO 579 Los Angeles, Estuquiña, El Rayo, con un monto de S/.45,210.00

  TOTAL EJECUTADO: S/.160,308.00 soles.



- MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 2023:

  - Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado Tramo Titire, Aruntaya, Cachimoco, con S/.394,376.31 soles.
  - EMP. PE 36ª, Tumilaca-Alto Coscore, con S/.220,567.00
  - EMP. PE-36ª, Chacani, Chuchusquea Alta, con S/.46,608.50
  - EMP. MO 579-Los Angeles, Estuquiña, El Rayo, con S/.45,235.41 soles.

  TOTAL EJECUTADO: S/.606,787.22 soles





2.3.10 OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de los asuntos relacionados con la supervisión de estudios, obras de construcción y proyectos de inversión que ejecute la municipalidad por administración directa e indirecta en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

- Inspecciones de obras por Administración Directa
  - Año 2023 :40
  - Año 2024 :30
  - Año 2025 :38

  TOTAL : 108.
- Inspecciones de actividades de mantenimiento
  - Año 2023 :42
  - Año 2024 :67
  - Año 2025 :48

  TOTAL :157.
- Evaluaciones de expedientes técnicos
  - Año 2023: 20
  - Año 2024: 28
  - Año 2025: 48

  TOTAL: 96
- Evaluaciones técnicas de fichas de mantenimiento
  - Año 2023: 42
  - Año 2024: 67
  - Año 2025: 48

  TOTAL: 157
- Coordinación de proyectos por contrata / convenio
  - Año 2023: 1
  - Año 2024: 3
  - Año 2025: 4

  TOTAL :8
- Liquidaciones técnicas financieras
  - Año 2023: 8
  - Año 2024: 14
  - Año 2025: 13

  TOTAL : 35

- Liquidación de fichas de mantenimiento
  - Año 2023: 27
  - Año 2024: 12
  - Año 2025: 63

  TOTAL :102
- Transferencia patrimonial
  - Año 2023: 0
  - Año 2024: 2
  - Año 2025: 2

  TOTAL :4





- Proceso de Supervisión de Obras y Proyectos: Inspección, Evaluación Técnica, Coordinación y Liquidación 2026
  - ➢ INSPECCIÓN :91

    Obras por administración directa: 45

    Actividades de mantenimiento: 46
  - ➢ EVALUACION TECNICA :110

    Expedientes técnicos: 64

    Fichas de mantenimiento: 46
  - ➢ COORDINACION :6

    Proyectos por contrata / convenio: 6
  - ➢ LIQUIDACION :18

    Liquidaciones técnico-financieras: 8

    Fichas de mantenimiento: 10





- Proyectos por Iniciar

➢ Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en la Junta Vecinal Mariscal Nieto II, Distrito de Moquegua

- ❖ CUI N° : 2572312
- ❖ Inversión : S/ 23,397,209.27
- ❖ Beneficiarios : 2,935 pobladores de la J.V. Mariscal Nieto según Censo 2017
- ❖ Modalidad : Administración Indirecta
- ❖ Plazo/Ejecución : 365 días calendarios



➢ Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en Trocha Carrozable Tramo Sujabaya – Pampa Grande Distrito de Cuchumbaya

- ❖ CUI N° : 2628329
- ❖ Inversión : S/ 18,885,044.85
- ❖ Beneficiarios : Población de la Comunidad Campesina de Yojo
- ❖ Modalidad : Administración Indirecta
- ❖ Plazo/Ejecución : 360 días calendarios



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N°275 en el sector Estuquiña del Centro Poblado Los Ángeles del Distrito de Moquegua
  - CUI N° : 2389340
  - Inversión : S/ 10,260,256.67
  - Beneficiarios : 144 alumnos de la I.E. y 2,129 pobladores del CP. Los Ángeles según censo 2017.
  - Modalidad : Administración Indirecta
  - Plazo/Ejecución : 240 días calendarios



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

ANEXO 01:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

En el Departamento de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, siendo las 14:30 horas, del día viernes 26 de setiembre del año dos mil veintiseis, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y sus modificatorias; Ordenanza Municipal N°022-2022-MPMN, que aprobo el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas Municipales de Rendicion de Cuentas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, presidiendo la Audiencia el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto CPC. JOHN LARRY ZORAYCA.

REGIDORES ASISTENTES A LA SESION:

Mgco. RUDOLF FRANK GUTIERREZ QUISPE

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA SESION:

Mag. JULIO GRANADOS CUTIMBO (Gerente Municipal)
Ing. CHRISTIAN RENE DIAZ PLATA (Gerente de Planeamiento y Presupuesto),
CPC. VICTOR HUGO SAN ROMAN ZUÑIGA (Gerente de Administración),
Lic. CARLOS HOOVER CENTURION YAÑEZ (Gerente de Desarrollo Económico Social),
Abog. CIRO EMIR MELO AVALOS (Gerente de Asesoría Jurídica),
Ing. JOSE ALFREDO PEREZ VARGAS (Gerente de Desarrollo Urbano, Ambiental y Acondicionamiento Territorial),
[illegible]. RUBEN PARE (Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda)
Ing. JOEL PANIAGUA AGUILAR (Gerente de Infraestructura Publica),
Ing. ROBERT MARTIN RODRIGUEZ GARCIA (Gerente de Servicios a la Ciudad),
Ing. JOSE COLQUE GUERRA (Oficina de Programación Multianual de Inversiones)
Sub Gerente de Desarrollo Económico Eco. Romel Cusyla

Sub Gerentes, Jefes de Oficina y demas funcionarios de la Entidad, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, y demas asistentes, se dio inicio el desarrollo de la Audiencia Pública.

En primer Lugar: El Lic. JUAN LUIS SILVERA QUISPE, en este acto da lectura a la Ley N°[illegible] que modifica la ley Organica de Municipalidades N°27972 referido a las

atribuciones y responsabilidades de los Consejos Provinciales, referente a la normativa que faculta realizar la presente Audiencia Publica.

Acto seguido el Sr. ALEX ANGULO quien labora en el Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto cede el uso de la palabra al Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, quien tendrá a su cargo las palabras de bienvenida dirigidas a los asistentes a la Segunda Audiencia Publica Municipal, quien refirió que hoy, no venimos a exhibir cifras, venimos a honrar algo mucho mas valioso, la confianza que ustedes nos entregaron, porque cada obra ejecutada, cada sol invertido y cada decision asumida pertenece a Moquegua, y solo ante Moquegua debemos responder.

Rendir cuentas no es un trámite, es un acto de respeto hacia su derecho a saber, a participar y a vigilar. Esta audiencia demuestra que este gobierno no le teme a la transparencia, la abraza como camino, por eso los invitamos a escuchar con atención, a preguntar sin temor y a participar con libertad, sus voces no son visitantes en esta audiencia, son su razón de ser. Moquegua es tierra que se ha forjado con esfuerzo y dignidad sigamos construyéndola juntos, con la mirada clara y el corazón firme. Muchas gracias y bienvenidos a esta cita con la verdad y el futuro de nuestra querida tierra. A continuación el moderador del presente evento transmite un audio video con un mensaje claro, directo y motivador realizado con anterioridad en el que se hizo la invitación a los vecinos/ciudadanos para reflexionar sobre la importancia de fiscalizar y participar en nuestra segunda audiencia de rendición de cuentas, a efecto de que puedan participar no solo como un derecho sino como un compromiso con el desarrollo de nuestra comunidad.

Asimismo, se hizo conocer las reglas para el desarrollo de la Audiencia Pública Municipal, precisando que se dara inicio a la exposición de la información a cargo de los funcionarios correspondientes, dando a conocer el orden en el que se llevará a cabo las exposiciones.

A continuación hace uso de la palabra el Gerente Municipal MAG. Julio Granados Ocampo quien refirió: que se viene llevando a cabo un mantenimiento al Terminal Terrestre, que es uno de los mejores del Sur, ya que contamos con turistas.

UNIDAD OPERATIVA TERMINAL TERRESTRE

Es un organo desconcentrado que tiene por finalidad el embarque y desembarque de los pasajeros con destino a las diferentes ciudades a nivel nacional.

Constantina Flores Chaiña
Asociación El Nuevo Mirador Los Angeles.

SERVICIOS QUE PRESTA EL TERMINAL TERRESTRE:

Servicios higiénicos (SSHH: Baños)
Venta de tickets de embarque
Uso de Plataforma
Playa de Estacionamiento
Guardianía de Equipaje
Servicio de publicidad
Alquiler de Stands
Alquiler de counters

- 248,313 pasajeros (enero-Agosto 2026)
- 21 empresas de transporte
- 19 espacios comerciales

UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE ASFALTO, AGREGADOS Y PREFABRICADOS (UOPAA)

La denominación que actualmente utiliza la MPMN es **Unidad Operativa Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados** o Unidad Operativa Planta de Asfalto, Agregados y Prefabricados. La Municipalidad la reconoce expresamente entre sus unidades operativas. Su finalidad está relacionada con la producción y comercialización de materiales y productos vinculados a la ejecución de obras, principalmente:

- Asfalto y mezclas asfálticas.
- Agregados para construcción.
- Elementos prefabricados.
- Servicios relacionados con la producción de dichos materiales.

LA UOPAA se encarga de:
Preparación de mezcla asfáltica en frio para obras municipales.
Pavimentación y señalización de vías
Sellado de juntas en carpeta asfáltica flexible.
Mejoramiento de recapeo con slurry y nuevas señalizaciones.
Instalación de micropavimento (nuevo servicio)
Sellado de fisuras en pavimento flexible.

UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO MAQUINARIA Y EQUIPO (UOSME)

La Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo (UOSME) es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cuya finalidad está vinculada con la administración, mantenimiento, reparación, conservación, alquiler y uso de la maquinaria de construcción, equipos y vehículos de propiedad municipal.

Panaritina Flores Chaiña
Secr. de vivienda El Diezmo
Mirador Los Angeles

- Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento y seguridad de la maquinaria, equipos y vehículos municipales.
- Planificar y controlar el uso de maquinaria y equipo de construccion, transporte y carga.
- Solicitar repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y otros elementos necesarios para mantener operativo el parque automotor y la maquinaria.
- Velar por el cuidado y mantenimiento de herramientas y equipos.
- Controlar las acciones de mantenimiento de la maquinaria y equipos.
- Prestar servicios de alquiler de maquinaria y equipo conforme al tarifario y disposiciones vigentes.

La UOSME se encarga de:

UNIDAD OPERATIVA GRIFO MUNICIPAL:

OFICINA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO:

turístico según las políticas y normatividad vigente en el sector de turismo.
Se ha emitido una ordenanza municipal que reconoce como una bebida tradicional la Leche de Monja
Actividades Turísticas desde el año 2023 al 2026
Visita de Turistas Nacionales y Extranjeros a la Sala de Trajes (2023-2026)

- 2023 :1,[illegible]
- 2024 :[illegible]
- 2025 :[illegible]
- Hasta Agosto 2026 :1,390

SARAWJA: Patrimonio Inmaterial de la Humanidad UNESCO.- Música y Danza Aymara de Moquegua.
XXV FESTIVAL DEL SARAWJA EL CHARANGO DE ORO 2026

OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

La Oficina de Seguridad Ciudadana; es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo, encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana en el ámbito de su jurisdicción, con la finalidad de dar protección a los ciudadanos.

AÑO	PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE MUNICIPAL	OCURRENCIAS ATENDIDAS	PERSONAL SERENOS
2024	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2025	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Que, la Oficina de Seguridad Ciudadana actualmente va implementar la adquisición de 30 cámaras de seguridad que va reforzar el tema turístico y de seguridad.
Cuentan con los implementos para el personal 310,000.00

OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo responsable de dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como la preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la ley del Sistema

Doris Cori Cuad
04437239

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD (Ley 29664-2011).

PRONUNCIAMIENTOS SOBRE PLANES DE SEGURIDAD.- 637 pronunciamientos tecnicos emitidos (acumulado desde el 2023-ago 2026)

INFORMES TECNICOS DE INSPECCION.-170 informes de edificaciones y viviendas vulnerables (acumulado desde el 2023-ago 2026)

CERTIFICADOS ITSE /ECSE (DEFENSA CIVIL/PCM).- 3,335 certificados ITSE/ECSE emitidos (acumulado desde el 2023-ago 2026).

PLANES DE CONTINGENCIA.- 08 planes de contingencia aprobados e implementados (acumulado desde el 2023-ago 2026)

REGISTRO Y ATENCION PRIORITARIA DE EMERGENCIAS.- Totales acumulados desde el 2023-ago 2026).
Emergencias registradas en SINPAD: 251
Evaluaciones EDAN realizadas:129
Personas atendidas: 925
Emergencias consolidadas:189
Eventos registrados 240 (ene-ago 2026)

CAPACITACIONES Y TALLERES DE PREVENCION:2.998 (acumulado desde el 2023-ago 2026)

SIMULACROS DE EMERGENCIA: 12 (acumulado desde el 2023-ago 2026)

ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA.- Frazadas entregadas durante el año 2024, fueron 1,081 entregadas.

ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA.- Frazadas entregadas durante el año 2026 (ene-ago 2026) fueron 711 entregadas.

OBRAS POR IMPUESTOS

En una modalidad de ejecución de inversión pública que permite contar con infraestructura y servicios publicos de calidad ejecutados con participación de la empresa privada.

PI: CUI 2663293 "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en la Oficina de Seguridad Ciudadana Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua"

C1: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Construcción en un terreno de 1.848,88 m², con un área construida de 3.270,59 m², distribuidas en tres niveles y dos bloques que albergarán zonas administrativas, de capacitación, monitoreo (videovigilancia) y servicios complementarios como áreas de entrenamiento, comedor institucional y estacionamientos.

C2: ADECUADO EQUIPAMIENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD

Implementación de Sistema de Video Vigilancia conectada mediante fibra óptica, equipamiento tecnológico, drones, 04 camionetas, 19 motocicletas y otros.

C3: ADECUADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Monto del Proyecto VIABLE: S/. 63,586,513.19 Soles
Plazo de ejecución: 394 días calendarios

31 IOARR DE ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO: Intervención en 31 parques del Distrito de Moquegua, las intervenciones consisten en las adquisiciones e instalación de un sistema de iluminación a través de postes metálicos y luminarias solares LED.

Monto total de los 31 IOARR: S/.23,630,202.25 soles.

I: CUI 2702917 "Me oramiento del Servicio de Agua Potable Urbano y Creación del Servicio de Alcantarillado en la Asociación de Vivienda Taller Unidos Si Triunfamos, en el Centro Poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua de la provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua".- BENEFICIARIOS: 1,771 personas en 571 viviendas, 01 conexión comercial, 01 conex.on estatal Educacion) y 02 conexiones sociales

MONTO DEL PROYECTO VIABLE: S/. 11,799,970.12 Soles

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

TOTAL: 162

TOTAL: 82

MONTO DESTINADO A PROYECTOS: S/.190,335,768 soles

MONTO DESTINADO A FICHAS DE MANTENIMIENTO: S/.50,669,451

PARTICIPACION CIUDADANA:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: 2024 / 2025 / 2026 – 2028 / 2027 - 2029

COMITE DE VIGILANCIA DEL PP: 2024 / 2025 / 2026 – 2028 / 2027 - 2029

INSTALACIÓN DEL CCLP PROVINCIAL: SESIONES 2025 Y 2026

ELECCIONES MUNICIPALES DE CENTROS POBLADOS 2026

C.P. Chen Chen
C.P. Las Angeles
C.P. San Francisco
C.P. Yacango
C.P. Camoxune
C.P. Titire
C.P. Aruntaya
C.P. Pueblo Nuevo San Cristobal
C.P. Maylaque
C.P. Sacuaya

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO – GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO – Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización – MOQUEGUA

JUNTAS VECINALES.- Hay un total de 35 JUNTAS VECINALES, entre ellas:

U.P. Chen Chen (08)
M.P. Los Angeles (08)
C.P. San Francisco (05)
Cercado (11)
Zona rural (02)
Sigle (1)
Mariscal Nieto (21)

CARTRERA DE INVERSIONES PMI: La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto cuenta con 131 inversiones en su PMI con un costo actualizado de inversión de S/ 1,494 Millones en beneficio de la población.

AMBITO GEOGRAFICO: DISTRITAL (79%) con 103 inversiones; **PROVINCIAL** (21%) con 28 inversiones.

PRINCIPALES SECTORES DE INVERSION:

Transporte	[illegible]
Saneamiento	[illegible]
Comercio	[illegible]
Agropecuaria	[illegible]

PRINCIPALES LOGROS ENERO-AGOSTO 2026

- 100% Cumplimiento en Asistencias Técnicas
- 12 Informes de opinión técnica emitidos para inversiones no previstas.
- 325 Acciones de monitoreo y seguimiento presencial del avance físico real
- 08 Sesiones del comité de seguimiento para el destrabe de inversiones estratégicas
- 40 Modificaciones presupuestarias gestionadas para optimizar recursos.

68 CONVENIOS APROBADOS DESDE EL 2023 HASTA AGOSTO 2026

- En el 2023 se encuentran vigentes **06** convenios
- En el 2024 se encuentran vigentes **10** convenios
- En el 2025 se encuentran vigentes **17** convenios
- En el 2026 se encuentran vigentes **16** convenios

Estos convenios se celebran con entidades como el MIDIS, TRANSPORTES y diferentes entidades gubernamentales para el ciudadano, comités, COFOPRI, Gobierno Regional y diferentes distritos de la Provincia, lo cual representa más recursos, más apoyo social, sumando esfuerzos con otras instituciones.

Denis Cor
04437229

Victoria Zapata 04429532

Francisco Flores Flores [illegible]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

GERENCIA DE ADMINISTRACION

Hace uso de la palabra el CPC. VICTOR HUGO SAN ROMAN ZUÑIGA quien procede con la exposición refiriendo que la Gerencia de Administración es un órgano de apoyo, encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la Administración general de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, referidas a las actividades de los sistemas de abastecimiento, contabilidad, tesorería y gestión de recursos humanos.

La Gerencia de Administración cuenta con 04 sub gerencias, entre ellas:

- Sub Gerencia de Contabilidad
- Sub Gerencia de Tesorería
- Sub Gerencia de Recursos Humanos
- Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales

PRINCIPALES LOGROS

TOTAL DE OBLIGACIONES GENERALES POR SENTENCIAS ANTERIORES
Al 31 de diciembre del 2023: S/ 74,351,437.09

ENTIDADES DEL ESTADO: S/ 18,228,041.25. Al 31 de agosto se amortizo: S/ 2,197,231.25.

CONVENIOS COLECTIVOS: S/ 3,349,370.81. Al 31 de agosto se amortizo : S/ 1,249,170.00

SENTENCIAS JUDICIALES: S/ 19,801,198.89. Con un total de 145 demandantes. Desde el periodo: 2014-2024. Al 31 de agosto se amortizo : S/ 940,026.00.

COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS: S/ 7,872,931.26
Al 31 de agosto se amortizo : S/ 1,572,000.00

PRINCIPALES LOGROS DE LA SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL.

Entre los que se destacan un total de 6,396 puestos asignados que se generaron durante el periodo 2023 - 2026, en lo que respecta a contratación civil, Reposición por Invalidez, Electricistas, Régimen Especial (CAS de la siguiente manera:

- 2023: 1,924
- 2024: 1,924
- 2025: 1,924
- 2026: 623 (Fuente: Logros)

PRINCIPALES LOGROS DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA:

Durante el periodo 2023 - 2025 tenemos:

414 procesos convocados via SEACE

203 Contrataciones agiles por Peru Compras

[illegible],813 ordenes de compra y servicios procesadas

[illegible] reconocimientos de deudas resueltos

Durante el periodo enero-agosto 2026: Tenemos
[illegible] procesos convocados via SEACE
[illegible] Contrataciones agiles por Peru Compras
[illegible] ordenes de compra y servicios procesadas
[illegible] reconocimientos de deudas resueltos

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Hace uso de la palabra el ---La Gerencia de Administracion Tributaria es el órgano de línea, encargada de planificar, normar, promocionar, programar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de los ingresos tributarios de los diversos impuestos está a cargo de la Municipalidad, la misma tiene [illegible] sub gerencias
Sub Gerencia de Fiscalización y Control tributario
Sub Gerencia de Recaudación Tributaria
Sub Gerencia de Ejecución coactiva

INCREMENTO DEL AREA CONSTRUIDA Y AREA DEL TERRENO EN LA BASE TRIBUTARIA PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO PREDIAL

2023: Area construida: [illegible] m2. Area del terreno: [illegible] m2, con S/ 183,830.64

2024: Area construida: 57,013.[illegible] m2. Area del terreno: [illegible] m2, con S/ 220,657.54

2025: Area construida: [illegible] m2. Area del terreno: [illegible] m2, con S/ 511,020.23

2026: Ene-Ago 2026: Area construida: [illegible] m2. Area del terreno: [illegible] m2, [illegible]

INCREMENTO DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUYENTES:

AÑO 2023: 1,132 nuevos contribuyentes Y [illegible] de recaudacion.

AÑO 2024: 1,323 nuevos contribuyentes Y 3,722,807.40 de recaudacion.

AÑO 2025: 1.671 nuevos contribuyentes Y 3,785,052.23 de recaudacion.
AÑO 2026: 777 nuevos contribuyentes Y [illegible] de recaudación.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Se dirige al público el Arq. JOSE PEREZ VARGAS quien refiere que la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial, es un órgano de línea encargado de planificar, gestionar y supervisar las actividades de la Municipalidad referente a la organización del espacio físico uso de suelo, tránsito, circulación y transporte Público, así como, protección y conservación del ambiente ejecutando los planes de desarrollo urbano ambiental, otorgamiento de las licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas.
La planificación es un concepto muy amplio y esta gestión está apostando por la planificación, considero que se ha hecho un esfuerzo importante y consiguiendo los objetivos que se han planteado desde el principio.
Esta Gerencia, tiene tres sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Medio Ambiente
- Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.
- Sub Gerencia de planeamiento urbano y Acondicionamiento Territorial.

A través del Proyecto Catastro se ha adquirido herramientas y equipos, como son, dron, minibus computadoras de alta gama, que será una herencia positiva para gestiones futuras.

UNIDAD EJECUTORA - PROYECTOS EN EJECUCION

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y GESTION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

Inversion	:S/ 16'801,276.[illegible]
Beneficiarios	:[illegible] Pobladores de Moquegua
AVANCE FISICO	:[illegible] %
AVANCE FINANCIERO	:[illegible] %

AVANCE DEL PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO:
El catastro actualizado permite proteger los predios, reducir conflictos y prevenir riesgos, brindando información precisa para mejorar la planificación urbana, la gestión territorial y la administración del impuesto [illegible].
PDU - PAT - 90 % de avance
Ámbito de beneficiarios: Provincia de Mariscal Nieto.

Consultado Fuera Planta EFA.

MAS DE 13,800 UNIDADES CATASTRADAS:
Exposición pública de actualización de cuc sector 01
Exposición pública de asignación de cuc sector 23

IMPULSAMOS LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS:
2,569 Constancias de Posesión
221 Títulos Convenio COFOPRI
308 Títulos PROMUVIF
134 Licencias de edificación
PERIODO 2023-2026 Tenemos 3,455 familias beneficiadas.

Los esfuerzos que se vienen desarrollando son de manera mancomunada.

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

En este acto hace uso de la palabra el Ing. Robert Martin Rodriguez Garcia, quien refirió que la Gerencia de Servicios a la Ciudad es un órgano de línea, encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar la prestación de servicios públicos de limpieza pública, mantenimiento de las áreas verdes, comercialización, fiscalización, vigilancia sanitaria y salud pública.

AÑO 2023 :**Infraestructura y cierre de botaderos**. Puesta en marcha del funcionamiento del Relleno Sanitario de Moquegua. Se aprobaron los indicadores del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal. Cierre definitivo de los botaderos Quebrada de Cementerio N° 01 y N° 02.

AÑO 2024 :**Modernización operativa**. Adquisición de 3 vehículos compactadores y 1 cargador frontal. Instalación de 30 letreros informativos sobre horarios de recojo de residuos sólidos. Erradicación de mas de 20 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.

AÑO 2025 :Fortalecimiento de la recolección. Adquisición de 800 contenedores de 1100 litros destinados al acopio de residuos solidos. Aprobación de los indicadores del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal.

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION:

FISCALIZACION ARTICULADA: 8,311 acciones de fiscalización ejecutadas de manera articulada e interinstitucional, en coordinación con las entidades competentes, para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

CONTROL SANITARIO: 7,121 operativos de inspección y control sanitario en establecimientos de atención al público orientados a verificar las condiciones de higiene y salubridad en la manipulación, preparación y expendio de alimentos.

CAMPAÑAS DE SALUD PUBLICA: 20,331 campañas de desparasitación, vacunación y educación sanitaria, orientadas a prevenir enfermedades zoonóticas, promoviendo la tenencia responsable de animales y la protección de la salud.

AUTORIZACION, CONTROL Y VERIFICACION EN EL COMERCIO LOCAL

AÑO 2023 :553
AÑO 2024 :519
AÑO 2025 :448

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS: Acumulado a Ago 2026 la cantidad de 110.

HIGIENE ALIMENTARIA Y PIENSOS: Acumulado a Ago 2023, la cantidad de 1,840

INSPECCION Y BENEFICIO DE GANADO: Animales inspeccionados asciende a 13,273.

UNIDAD FORMULADORA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO: EN EL LA OVALO DE INTERCONEXION VIAL ENTRE LA CALLE ANCASH CON AV. SIMÓN BOLIVAR DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA
INVERSION :S/ 1,088,704.54
BENEFICIARIOS :50,000 Habitantes
ALTURA :7 metros

II TOARP: ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO: DE LAS LUMINARIAS DE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
INVERSION :S/.23,849,105.74
BENEFICIARIOS :50,000 Habitantes

FICHAS DE MANTENIMIENTO EN EJECUCION:

"MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, SISTEMAS DE RIEGO E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN PARQUES, AVENIDAS, BERMAS, OVALOS Y LEMAS ESPACIOS PUBLICOS DEL CERCADO DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"
INVERSION :S/.3,229,847.14
BENEFICIARIOS :50,000 Habitantes

Con Martina Flores Olivera [illegible]

MANTENIMIENTO DEL ORNATO AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL SECTOR URBANO DE MOQUEGUA Y CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

INVERSION :S/ 3'435,377

BENEFICIARIOS :50,000 Habitantes

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

INVERSION :S/ 1'399,

BENEFICIARIOS :50,

Refiere que al termino de la gestion dejaran el Perfil de la ampliacion del relleno Sanitario/Expediente tecnico de la planta de segregacion.

FICHAS DE MANTENIMIENTO EN EJECUCION 2026

"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE, ABASTECIMIENTO DE AGUA, SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA DE POZA EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

INVERSION: S/ 1,139,

BENEFICIARIOS: 50,

"MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MEDIANTE RIEGO Y REACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES Y PARQUES EN EL CP SAN FRANCISCO"

INVERSION :S/.

BENEFICIARIOS :

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

Hace uso de la palabra el Ing. CARLOS HOOVER CENTURION IAÑEZ quien refiere que la Gerencia de Desarrollo Económico social, es un organo de linea, encargada de planificar, gestionar ejecutar y controlar actividades para el bienestar social, administrar los programas sociales, educacion, cultura, deporte, recreacion; proteccion de los derechos del nino, del adolescente, del joven, del adulto mayor, de la persona con discapacidad, de la mujer y la familia Actividades economicas, competitividad empresarial, promocion economico productivo y fomento de la inversion privada, el empleo y registro civil, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables en su ámbito de la Provincia Mariscal Nieto.

Refiere que esta Gerencia tiene a su cargo:

- La Sub Gerencia de Desarrollo Economico
- La Sub Gerencia de Desarrollo Social
- Una Unidad Formuladora.

PROMOVEMOS EL DESARROLLO SOCIAL

CIAM	:1,720 beneficiarios
OMAPED	:2,005 beneficiarios
PCA	:1,210 beneficiarios
PVL	:3,491 beneficiarios
DEMUNA	: 780 Expedientes atendidos
LUDOTECA	:5,513 Niños atendidos
SISFOH	:2,426hogares empadronados
JUVENTUDES	:2,350 beneficiarios
DEPORTISTAS DESTACADOS:	239 beneficiarios
CIL	:117,830 público beneficiario

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

PROCOMPITE:

- Invertido y presupuestados en PROCOMPITE s/.38'000,000.
- 92 Planes Ganadores total
- 835 Beneficiarios directos
- 3,380 Familias beneficiadas

04 proyectos culminados, con una inversión de mas de 14 millones de soles, generandose 96 puestos de trabajo.
06 proyectos en ejecución, con una inversion de mas de 26 millones de soles, generándose 140 puestos de trabajo.
09 expediente culminados, con una inversión de mas de 70 millones proyectados, generándose 64 mil beneficiarios.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Ing. Joel Paniagua Aguilar hace uso de la palabra y procede con la exposición respectiva, refiriendo que la Gerencia de Infraestructura Pública es un órgano de línea, encargada de la gestión eficiente de proyectos de inversión pública de la Provincia Mariscal Nieto, tiene como finalidad de satisfacer a los beneficiarios directos e indirectos de cada proyecto.

PROYECTOS CULMINADOS 2023-2025

DIEZ (10) PROYECTOS CULMINADOS:
INVERSION: Mas de 78 millones de soles
EMPLEO: 239 puestos laborales

SEIS (06) PROYECTOS CULMINADOS:
INVERSIÓN:Mas de 58 millones de soles
EMPLEO: 249 puestos laborales

TRES (03) PROYECTOS CULMINADOS:
INVERSION: Más de 27 millones de soles
EMPLEO:111 puestos laborales

Pensionista Elena Gloria [illegible]
Jose El Nuevo Miraflores Angeles

Angelica M. Mamani
Cel. 960 914 555

RESUMEN PROYECTOS 2026

- 04 Proyectos culminados mas de 53 millones de soles
- 15 proyectos en ejecución 180 millones de soles en ejecución

SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSION:

RESUMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS

01 Expediente Tecnico en Ambiental
21 Expedientes Técnicos en Vivienda y Construcción.
03 Expediente Tecnicos en Energias y Minas
03 Expedientes Tecnicos en Transportes y Comunicaciones.,
02 Expedientes Tecnicos en Infraestructura y Equipamiento.
01 Expediente Tecnico en Agricultura y Riego
Haciendo un total de 33 Expedientes Tecnicos aprobados desde el 2023 hasta el 2026.

EXPEDIENTES TECNICOS 2026:

CUI N° 2655921 - IOARR REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION; CONSTRUCCION DE EMISOR; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR OMO), DISTRITO DE SAN ANTONIO.
INVERSION: S/ 5,363,902.56
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO:98.22

CUI N° 2710375 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PTAR OMO, LAGUNA PRIMARIA, DISTRITO DE SAN ANTONIO.
INVERSION: S/ 16,323,499.25
AVANCE FISICO: 26.12%
AVANCE FINANCIERO:37.41%

CUI N° 2628329 - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TROCHA CARROZABLE TRAMO SUJABAYA-PAMPA GRANDE DISTRITO DE CUCHUMBAYA.
INVERSION: S/ 18,825,044.85
AVANCE FISICO: 97.15%
AVANCE FINANCIERO:91.94%

CUI N° 2566887 - CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA FRANCISCO FAHLMAN, VILLA FRANCISCO FAHLMAN, NUEVA TEXAS, VILLA 4 DE NOVIEMBRE Y RAMIRO PRIALE DE LA JUNTA VECINAL ZONA V SAN FRANCISCO.
INVERSION: S/ 5,139,044.57
AVANCE FISICO: 62.90
AVANCE FINANCIERO:58.49

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

CUI N° 2389340 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N° 275 EN EL SECTOR ESTUQUINA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA

INVERSION: S/ 4,627,106.6
AVANCE FISICO: 84.46%
AVANCE FINANCIERO:93.05%

CUI N° 2569558 - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA ROMA AYMARA, CESAR VALLEJO, AL FONDO HAY SITIO, TALLERES INDUSTRIALES Y MULTIPLES, VISTA ALEGRE I Y II ETAPA, LOS PANTANOS, VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, OLGA PRIMITIVA DE LA J.V SAN FRANCISCO ZONA V.

INVERSION: S/ 11,716,342.94
AVANCE FISICO: 83.47%
AVANCE FINANCIERO:87.17%

CUI N° 2689791 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN J.V. EL SIGLO, DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - ETAPA II.

INVERSION: S/ 33,480,322.12
AVANCE FISICO: 80.58%
AVANCE FINANCIERO:63.46%

CUI N° 2475275 - MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA ETAPA III.

INVERSION: S/ 16,178,230.43
AVANCE FISICO: 96%
AVANCE FINANCIERO:97%

CUI N° 2606566 - AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN ELECTRIFICACION DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA OLGA PRIMITIVA OLIVERA SOSA CON REDES PRIMARIAS EN 10KV Y REDES SECUNDARIAS EN 380/220V

INVERSION: S/ 1,64[illegible]
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO:94.19%

CUI N° 2508264 - AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES AGRICOLAS DE TRAPICHE, YARAVICO, ALTILLO MONTALVO, SANTA ROSA CALALUNA, FUNDO QUEBRADA DE CALALUNA, CALALUNA, ALTILLO ALTO, LOCUMBILLA, ASOC. AGRICOLA DE SAN PEDRO Y CERRO COLORADO, SECTOR LA RINCONADA DEL VALLE DE MOQUEGUA, ASOC. LAS PIEDRITAS Y ASOC. 28 DE JULIO DEL C.P SAN ANTONIO, QUEBRADA LAS LECHUZAS Y SECTOR DE RIEGO IV MODULO 17 Y 18 PERPG DEL C.P. CHEN CHEN, EXP. TECNICO N°02.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

INVERSION: S/ 2,981,160.71
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 96.47%

CUI N° 2389323 - MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N° 43013 OSCAR BECERRA PEÑALOZA, CENTRO POBLADO DE ALTO LA VILLA.
INVERSION: S/ 7,118,792.52
AVANCE FISICO: 51.56%
AVANCE FINANCIERO: 74.05%

CUI N° 2689791 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN J.V. EL SIGLO, DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - ETAPA I.
INVERSION: S/ 14,618,076.23
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 96.04%

CUI N° 2559726 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL FONAVI II Y III ETAPA
INVERSION: S/ 11,373,527.90
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%

CUI N° 2734172 - CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO Y PISTA DE ATLETISMO (DEPORTE RECREATIVO) ; EN LA I.E. SIMON BOLIVAR.
INVERSION: S/ 4,049,054.93
AVANCE FISICO: 92.30%
AVANCE FINANCIERO: 89.00%

CUI N° 2669741 - RENOVACION DE PISTA DE ATLETISMO (COMPETENCIA) ; EN EL ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE.
INVERSION: S/ 3,548,712.09
AVANCE FISICO: 90.00%
AVANCE FINANCIERO: 94.91%

CUI N° 2549355 - MEJ. DEL SERV. DE MOVILIDAD URBANA EN LAS AVENIDAS DE LA JUNTA VECINAL SECTOR II LIBERACIÓN Y AV. ALTA TENSION DE LA ASOC. DE VIVIENDA VICENTE ZEBALLOS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN
INVERSION: S/ 14,930,543.22
AVANCE FISICO: 89.08%
AVANCE FINANCIERO: 84.15%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

COORDINACION DE ELABORACION Y EJECUCION DE FICHAS DE MANTENIMIENTO

AÑO 2023: 30 fichas de mantenimiento, 800 puestos de trabajo generados, con S/. 11,702,928.00 presupuesto ejecutado.

AÑO 2024: 35 fichas de mantenimiento, 1300 puestos de trabajo generados, con S/. 27,986,369 presupuesto ejecutado.

AÑO 2025: 36 fichas de mantenimiento, 1000 puestos de trabajo generados con S/. 16,531,772 de presupuesto ejecutado.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE FICHAS EJECUTADAS:

AÑO 2023:

AÑO 2024:

AÑO 2025:

AÑO 2026:

EJECUCION POR EMERGENCIA:

AÑO 15 fichas de Mantenimiento proyectadas hasta diciembre 2026

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE FICHAS EJECUTADAS:

Moquegua	14
Carumas	02
Chen Chen	01
Pichupaya	01
Los Angeles	02
El rayo	02
San Cristobal	02
San Francisco	01

24 FICHAS EJECUTADAS HASTA AGOSTO 2026:

INVERSION	:12,3 millones
PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS	:500
PERSONAS BENEFICIADAS	:18,000

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MARISCAL NIETO

En este acto procede con la exposición el Ing. Kilbert Alfredo Paredes Choquehuanca quien refiere que el Instituto Vial Provincial (IVP) - Mariscal Nieto, es un organismo descentralizado de derecho público interno, de las Municipalidades distritales y Provincial con autonomía administrativa y económica en los asuntos de su competencia, que se rige por su estatuto y demás normas legales que le es aplicable.

Refiere que los mantenimientos estan siendo liquidados y entregandose a PROVIAS sin ningun tipo de observaciones.

MANTENIMIENTOS PERIODICOS 2026:

- EMP.PE-1S CALALUNA-SAN ANTONIO-COPROCOP S/.257,714.48
- EMP. MO-976 LA APACHETA-MOLLEBAYA-CAMATA COcon S/.222,674.45
- EMP.MO-102-C.P. YOJO-C.P. HUATALAQUE con S/.326,494.20
- EMP. PE-1S, SAN JOSE, PTE. SANTO DOMINGO-LA MERCED-SACATA, con S/.0239,640.30.

TOTAL EJECUTADO: S/.1,048,523.43

MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 2025:

EMP. PE 36B. TICIRE-ARUNTAYA-CACHIMOCO- con S/.233,490.18
EMP. PE 1S CALALUNA-SAN ANTONIO-COPROCOP con S/.35,420.00
EMP. PE 1S SAN JOSE, PTE. SANTO DOMINGO - LA MERCED, SACATA con S/.32,890.00
EMP. MO. 990 EL RAYO- OCOLLITA-ESTUQUIÑA-LOS ANGLES- con S/.27,500.00
TOTAL EJECUTADO: S/ 367,546.85

MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 2024:

- Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado Tramo EMP. PE 36A, Chacani-I2 Torata con un monto de S/.23,841.00 soles.

- Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo EMP. PE 1S San Jose, Puente Santo Domingo, La Rinconada, EMP. MO con un monto de S/.32,987.00.
- Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo EMP. PE. 1S. EMP. MO , con un monto de S/.35,427.00 soles.
- Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo, EMP. PE 6ª, CHACANI, 1E, Torata Alta, con S/.21,793.00 soles.
- Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado, Tramo EMP. MO 579 Los Angeles, Estuquiña, El Rayo, con un monto de S/.45,210.0[illegible]

TOTAL EJECUTADO: S/.160,3[illegible].00 soles.

MANTENIMIENTOS RUTINARIOS 2023:

- Mantenimiento rutinario, manual del camino vecinal no pavimentado Tramo Titire, Aruntaya, Cachimoco, con S/.394,376.31 soles.
- EMP. PE 36ª, Tumilaca-Alto Coscore, con S/.320,5[illegible].00
- EMP. PE-36ª, Chacani, Chuchusquea Alta, con S/.[illegible],606.50
- EMP. MO 579-Los Angeles, Estuquiña, El Rayo, con S/.45,235.4[illegible] soles.

MONTO TOTAL EJECUTADO: S/.106,78[illegible].[illegible] soles

OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

A su turno hace uso de la palabra y procede con la exposición el Ing. Alexander Cáceres Bernedo refiriendo que la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de los asuntos relacionados con la supervisión de estudios, obras de construcción y proyectos de inversión que ejecute la municipalidad por administración directa e indirecta en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Refiere que va ser un resumen de lo que han expuesto las diferentes áreas.

Inspecciones de obras por Administración Directa

Año 2023	:40
Año 2024	:30
Año 2025	:38
TOTAL	: 108.

Inspecciones de actividades de mantenimiento

Año 2023	:42
Año 2024	:67
Año 2025	:480
TOTAL	:1[illegible]

Cuantitativa Obra de OPA

Evaluaciones de expedientes técnicos
Año 2023: 20
Año 2024: 28
Año 2025: 48
TOTAL: 96

Evaluaciones técnicas de fichas de mantenimiento
Año 2023: 62
Año 2024: 47
Año 2025: 48
TOTAL: 157

Coordinación de proyectos por contrata / convenio
Año 2023: 1
Año 2024: 2
Año 2025: 4
TOTAL :7

Liquidaciones técnicas financieras
Año 2023: 8
Año 2024: 14
Año 2025: 13
TOTAL :35

Liquidación de fichas de mantenimiento
Año 2023: 38
Año 2024: 12
Año 2025: 63
TOTAL :102

Transferencia patrimonial
Año 2023: 3
Año 2024: 2
Año 2025: 2
TOTAL :7

PROCESO DE SUPERVISION DE OBRAS Y PROYECTOS: INSPECCION. EVALUACION TECNICA. COORDINACION Y LIQUIDACION 2026

- INSPECCION :92
Obras por administración directa: 25
Actividades de mantenamiento: 46

- EVALUACION TECNICA :110
Expedientes tecnicos: 63
Fichas de mantenimiento: 47

- COORDINACION :7
Proyectos por contrata / convenio: 7

- LIQUIDACION :140

Liquidaciones técnico -financieras: 8
Fichas de mantenimiento: 10

PROYECTOS POR INICIAR:

CUI N° 2572312 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II, DISTRITO DE MOQUEGUA

Inversión : S/. 23,397,209.27
Beneficiarios : 2,935 pobladores de la J.V. Mariscal Nieto II, según censo 2017
Modalidad : Administración Indirecta
Plazo/Ejecución :360 Días Calendarios

CUI N° 2628329 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TROCHA CARROZABLE TRAMO SUJABAYA - PAMPA GRANDE DISTRITO DE CUCHUMBAYA

Inversión : S/ 18,865,044.85
Beneficiarios : Población de la comunidad campesina de Yojo
Modalidad : Administración Indirecta
Plazo/Ejecución: 360 Días Calendarios

PROYECTOS POR INICIAR:

CUI N° 2389340 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE N° 275 EN EL SECTOR ESTUQUIÑA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA

Inversión :S/ 10,260,256.67
Beneficiarios :144 alumnos de la I.E. y 2,129 pobladores de CP Los Angeles según censo 2017
MODALIDAD DE EJECUCION: Administración Indirecta
PLAZO DE EJECUCION :240 Días Calendarios

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES Hace uso de la palabra para la correspondiente exposición el Ing. [illegible] COLQUE HUERRA quien refiere que ya se han programado para el 2027 lo siguiente:

Transporte : 44,736,751
Agropecuaria : 23,861,890
Cultura y Deporte : 17,102,162
Comercio : 10,214,243
Saneamiento : 6,279,945

Se estima que exista una transferencia de mas de 750 millones de soles en los cuatro años y aquí juegan un sol muy importante las juntas vecinales, comités de vigilancia y la sociedad civil organizada.

La cartera de inversiones aparte de tener proyectos grandes también tiene proyectos pequeños, porque el nivel de gobierno que tenemos hace que se pueda ejecutar una vereda en una pista, calle o asociación y que sean ejecutables y no tener megaproyectos que no vayan a ser ejecutables.

De las 108 inversiones programadas tenemos 32 proyectos de inversión y 36 ICARR.

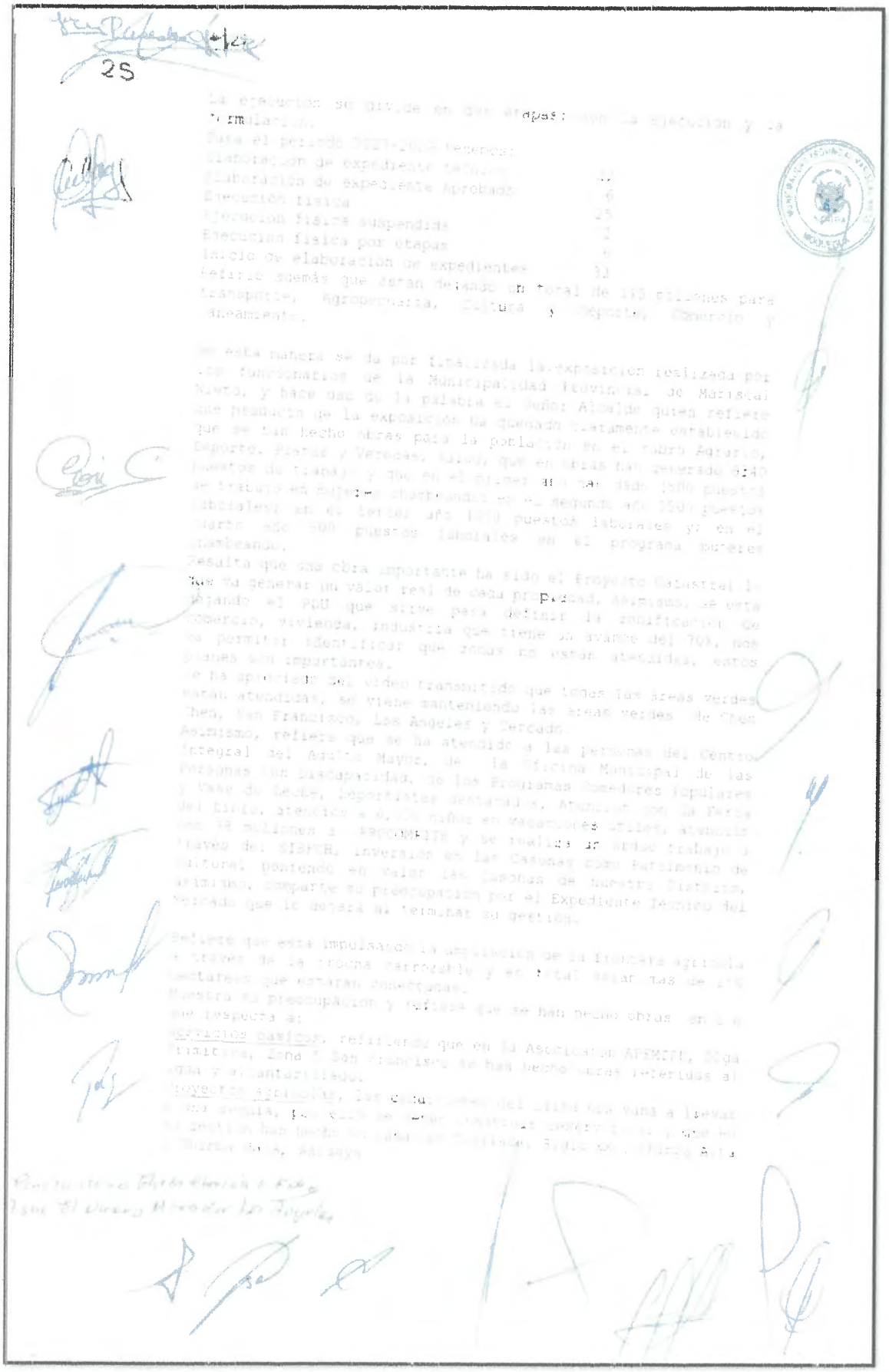

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

Pistas y veredas Santa Catalina con 50 casas, Psje. Manuel Ubalde, Zona 4 de San Francisco, Asoc. Villa Minería, Av. Alfonso Ugarte, Ruta Paisajista Puente El Rayo Estuquiña, Carretera, Los Angeles a Yacango, por inaugurar la zona Vera Vera, 09 de Octubre, EStuquiña, Asoc. 7 de junio,

Refiere que el MINSA tiene un déficit de Hemodialisis y que han aprobado el proyecto para que se compre un equipo y se atienda a las personas que lo necesitan y que para el Aniversario de Moquegua va inaugurar dos Centros Educativos de Nivel Inicial.

A continuación el moderador agradece a a todos los expositorus por las acciones y resultados de su gestión, y que garntizando la participación ciudadana, en este acto se pasa a la etapa de preguntas, siguiendo como a continuación se detalla:

PREGUNTA N°01.- En este acto formula pregunta el vecino **EDWIN FLORES RAMOS** como Presidente de la Junta Vecinas Zona 5 San Francisco, refiriendo: Los proyectos integrales de pistas y veredas en nuestra zona esta en expediente técnico ¿Esta gestión va entregarnos culminado? Ya que son cuatro años para su elaboración.
RESPUESTA: Se encarga de absolver la pregunta el Gerente de Desarrollo urbano, quien refiere que tiene proyectos de asociaciones donde van a cubrir la brecha del 90% y tienen el compromiso de entregar el expediente de estos dos proyectos.

PREGUNTA N°02.- En este acto formula pregunta el vecino VICTOR CALDERON AGUIRRE de la Junta Vecinal Cercado refiriendo: Porque no se pone en funcionamiento la Pileta de la Plaza de Armas
RESPUESTA: Se encarga de absolver la pregunta y refiere que encontraron la pileta de funcionamiento y han pasado tres años para que puedan poner en funcionamiento y conjuntamente con el Ministerio de cultura están pretendiendo aprobar un perfil para poner en valor la pileta de la Plaza de Armas

PREGUNTA N°03.- Que, medidas está tomando respecto a la invasión en la Asociación francisco falhimann debido a que años estas calles están con tierra.
RESPUESTA: Se encarga de absolver la pregunta el Ing. Joel Paniagua refiriendo que el expediente está en un 70%.

PREGUNTA N°04.-Formula pregunta Angelica Milagros Mamani porque a nuestra Asociación aun no cuenta con agua y alcantarillado considerando que esto es importante
RESPUESTA: Absuelve el Ing. Jhamir Apaza, porque primero se tiene que tener en cuenta el saneamiento físico legal, por lo que la Asociación si ya tuviera el saneamiento podría dejar consolidadas estas ideas para la próxima gestión

PREGUNTA N°05.- Guancarlo Tapia pregunta existe algún proyecto propuesto provisto por la Municipalidad para renovacion y dotacion de computadoras y equipos tecnologicos para las Comisarias. Absuelve el Ing. Shamir Apaza, refiriendo que no tiene intervencion directa y que podrian celebrar algún convenio, pero no es una competencia exclusiva de la Municipalidad.

PREGUNTA N°06.- Que, medidas se están tomando para la Asociacion Francisco Palhman

RESPUESTA: Absuelve el Gerente de Desarrollo Urbano refiriendo que se ha hecho verificación en campo, y que en ese sector el ordenamiento urbano debe ir de lo mano de las calles , que tuvieron reuniones con Contraloria para el respeto de las áreas publicas, areas verdes y que harán una revision integral de todos los planes integrales que hayan podido ser aprobados.

PREGUNTA N°07.- Pregunta el vecino Galo Valdas refiriendo que la Pileta Pelon la inauguro el Alcalde y nunca volvió a funcionar asta la fecha

Seguridad ciudadana que estamos acabando esta gestión y el tema de seguridad ciudadana no existe, es una pésima gestión que se ha hecho hasta la fecha

El adoquinado y asfaltado no se ha hecho hasta la fecha, justificandose en Electrosur.

Que el bacheo recien se esta haciendo por la Av. Balta y la Calle Callao, asimismo, la pileta no esta en funcionamiento pese a que van a ser cuatro años, lo mismo sucede con la pileta de la Casita Parroquial.

Con relación al Canal Municipal modelo el Alcalde actual va dejar el Canal tal cual lo recibio se gastaron 60 millones y no se hicieron nada.

No se ha creado ningún Parque en el Cercado para que los niños puedan ir a jugar.

El nuevo proyecto del Mercado Modelo refiere que desaparecerá la Calle Grau y se habilitará el sector de Acacollo, no se ha concientizado o socializado, por lo que al ciudadano no se le ha dado la oportunidad para poder dar su opinion.

Que las juntas vecinales están pintadas, de nombre para llenar el presupuesto participativo, asimismo el tema de la Beneficencia de Moquegua que le da la atribución para poner al presidente del Directorio de la Beneficencia que no se

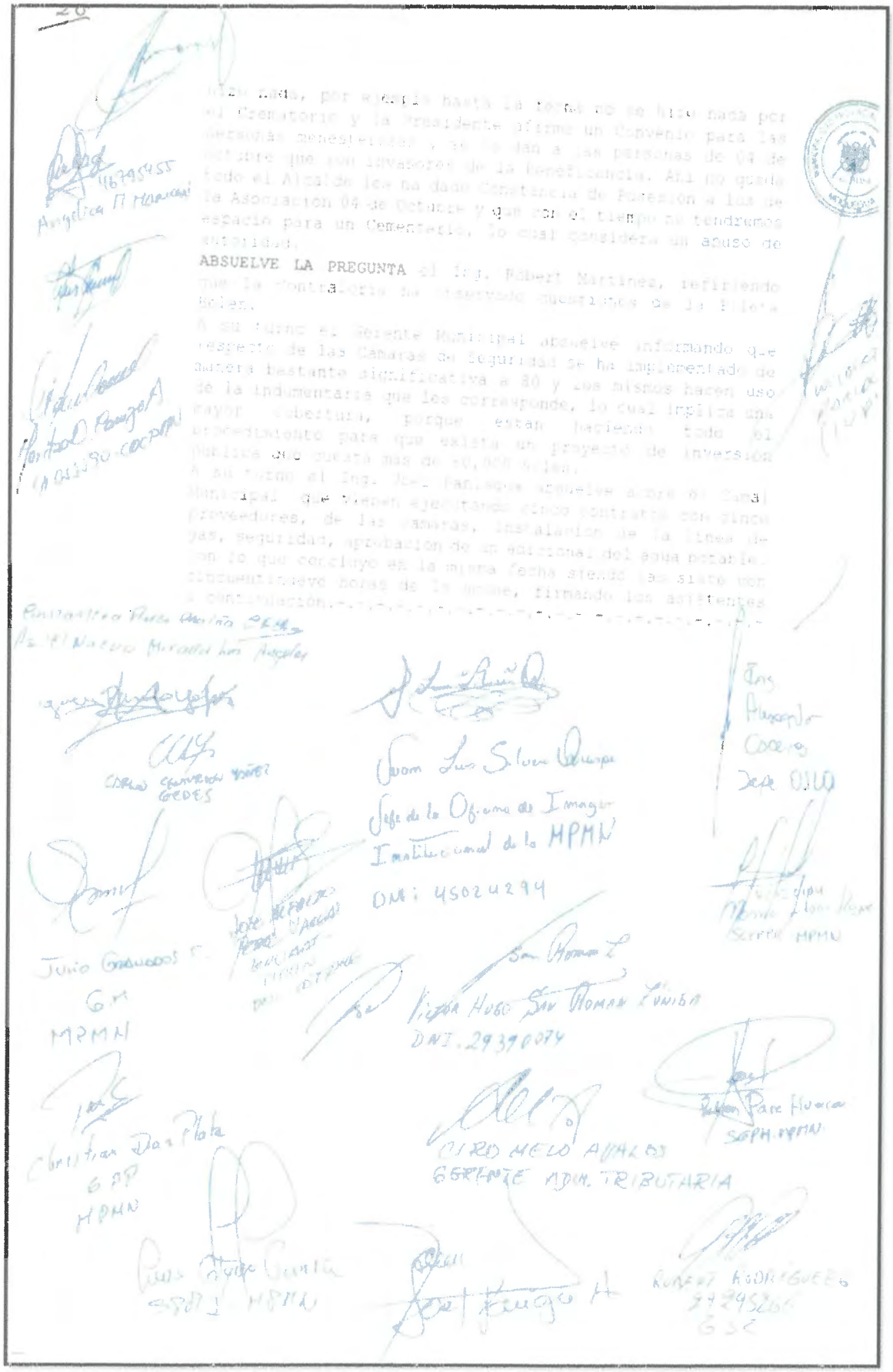

ABSUELVE LA PREGUNTA el Ing. Robert Martinez, refiriendo

A su turno el Gerente Municipal absuelve informando que

Municipal

Ing. Robert Martinez Cuentas
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la MPMN
DNI: 45024294

Julio Gonzales C.
GM
MPMN

Christian Dos Plata
GAF
MPMN

Victor Hugo San Roman Linares
DNI. 29390074

Oliro Melo Ayala
Gerente Adm. Tributaria

Ruben Rodriguez
GSC

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
CPC. JOHN LAURY CORYLA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

ANEXO 02:

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
¡Mariscales para todos!

REGISTRO DE ASISTENCIA
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2026

AUDIENCIA PÚBLICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
01	Rosario Juzgan Pilco Pitpa	73100677	930604148	Público	[illegible]
02	Ruth Milagros Medina I.	1510650	946981371	Público	[illegible]
03	Juan Rivero Herrera	04624732	917554 [illegible]	Público	[illegible]
04	Constantino Flores Chaiña	00479271	959293297	Asociación de Vivienda El Nuevo Mirador Los Angeles	[illegible]
05	Angélica Milagros Mamani Phala	46745455	974636348	Asoc. El Nuevo Mirador Los Angeles MZ: 25-5	[illegible]
06	Oscar Telles Bustamante	04432299	939681223	Agricultor - Charsagua	[illegible]
07	Jorge Castro Tejada	71777924	987025299	Agricultor - Charsagua	[illegible]
08	Marcel Tirera Sacachipana	75865057	900433652	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	[illegible]
09	Pedro Arturo Aguilar Ortiz	41628858	992105575	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	[illegible]
10	Alexandre Bernardo Peña	40226394	952654005	OPDT - MPMN	[illegible]

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					
101					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
102					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
126					
127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
152	Victor H. San Roman Zuñiga	29390074	943639182	M.P.M.N	
153	Jose Alfredo Perez Vargas	00772346	950852705	MPMN	
154	Diana Lucero Colipa Llapa	76188326	967071616	Sereno	
155	Alexander Oscalle Calle	47408749	935544779	Sereno	
156	Elmer Antoni Cama Quispe	76855703	960158718	Sereno	
157	Jean Piero Pamo Vilca	75622048	931608745	Público	
158	Inés Nina Copacati	04428821	953943982	M.P.M.N	
159	Martin Toledo Marani	46552836	945908787	MPMN	
160	Sergio Villegas Coaña	42155132	937018232	M.P.M.N.	Sergio Villegas
161	Percy M. Barrera Vasquez	04442078	953984390	MPMN	
162	Isaac Denis Chambi Capacute	75777271	918708404	MPMN	
163	Carmen Rosa Cejaz Barja	74606663	947218504	MPMN	
164	Sonia Angelica Colipa Charaja	72489520	956634819	MPMN	

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
165	Alisson Carmela Olivera Calderon	72379495	953707670	MPMN	
166	Roger Octavio Ibañez Pamo	70746912	944452793	Sociedad Civil	
167	Renny Victor Tapia Flores	44538870	917684512	J.V. Mariscal Nieto	
168	Marina Luz Escobar Centeno	04416133	944990007	Sector el Rayo.	
169	Gemali Mariano Fernandez	76323410	941777275	Público en General	
170	Yrma Cuevas Cochatupa	46523861	968410581	público en general	
171	Madalid Aurea Quispe Cuayla	72759657	969984171	Público en General	
172	Fabiola Eugenia Vega Mendivil	73526950	981761774	MPMN	
173	Joseph Bernardo Arenas	71538309	969964890	Público en General	
174	Bethzabe Supo Quispe	74580169	986716167	MPMN	
175	Luz Angelica Arhuata Pecaza	74726361	952039711	MPMN	
176	Luz Marina Chambilla Nieto	47220121	959426912	SGSP	
177	María del Rosario Mamani Chipana	72331214	956855208	SGFCT	

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
178					
179					
180					
181					
182					
183					
184					
185					
186					
187					
188					
189					
190					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización
MOQUEGUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O JJ VV	FIRMA
191	Cesar Carlos Vera Verastegui	76323112	953988940	Público	[illegible]
192	POBLETE MEZA SEBASTIAN	61083613	945717203	PÚBLICO	[illegible]
193	Dedy Carolina Cervantes Tito	47057833	962980598	Público	[illegible]
194	Marisa Ramos Coopa	04428981	976116335	Publico	[illegible]
195	RENATO DARIO DUEÑAS RAMOS	72240539	976401794	Público	[illegible]
196	Dadia Tito Astete	29561809	953958122	Público	[illegible]
197	MACAS MARTINEZ MOLLARES	71777973	918831805	PÚBLICO	Mz Mz
198	Xiomara Copa Flores	71248830	953501355	Público	[illegible]
199	Mana Chela Flores Mamani	04414480	989233710	Público	[illegible]
200	Kanna Quispe Castañeda	41099312	962772030	Público	[illegible]
201					
202					
203					

ANEXO 03:

INTERVENCIÓN DE CIUDADANOS MEDIANTE PREGUNTAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edwin Guamozo Raymundo
DNI:	44281710
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Asoc Viv. El nuevo mirador de los Angeles

PREGUNTA:
Que acciones estan tomando para que los vecinos tengamos areas verdes o de recreación para nuestros niños.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS

SGEI

NOMBRES Y APELLIDOS:	Gumercindo TAPIA CHURAMPA
DNI:	70144024
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	PNP

PREGUNTA: ¿Existe algún proyecto o presupuesto previsto por la M.P.M.N para renovación y dotación de computadoras y equipos Tecnológicos a las comisarías PNP?

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS

SGEI

NOMBRES Y APELLIDOS:	Victor Raul Calderon Aguirre
DNI:	04415360
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Junta Vecinal Cenado

PREGUNTA:
POR QUE NO SE PONE EN FUNCIONAMIENTO LA PILETA DE LA PLAZA DE ARMAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS

NOMBRES Y APELLIDOS:	Noe Israel Pare Bajar
DNI:	04434317
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Junta Vecinal Zona I San Francisco
PREGUNTA:	¿Que medidas estan tomando respecto a la invasión en la Asociación Francisco Fathman? Nosotros en San Francisco necesitamos áreas verdes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS
SGEI

NOMBRES Y APELLIDOS:	Edwin Flores Ramos
DNI:	40141886
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	PRESIDENTE JUNTA VECINAL ZONA 5 S. F.
PREGUNTA:	Los Proyecto integrales de Pistas y Veredas en nuestra Zona Está en expediente Tecnico ¿ esta gestion va entregarnos Culminado? ya que son 4 años para su elaboración.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS
GIP

NOMBRES Y APELLIDOS:	Florencia Mayhuiri
DNI:	
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Público
PREGUNTA:	¿Quisiera saber para cuandos se estara realizando la ejecución de Pistas y Veredas de la Asociación Villa Francisco Fathman? Debido a que años esta con calles de tierras, sin pista y vereda.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS

SGEI

NOMBRES Y APELLIDOS:	Constantina Flores Chavita
DNI:	00479271
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Asociación de vivienda El Nuevo Mirador Los Angeles

PREGUNTA:

Señor alcalde hemos participado en las distintas reuniones. pidiendo agua, alcantarillado y luz. Somos pobladores desde el 2010, titulados y hasta ahora no tenemos alcantarilla que es lo más importante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
FORMATO DE PREGUNTAS

SGEI

NOMBRES Y APELLIDOS:	Angelica Milagros Mamani Phala
DNI:	46795455
INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Asoc. El Nuevo Mirador Los Angeles MZ B Lt 05

PREGUNTA:

Sr. ~~Preside~~ Alcalde ¿Porque a Nuestra Asoc. Aún no cuenta con proyecto de ~~Agua~~ Alcantarillado y Desague?
Si Ud. mismo dice que es muy importante. Gracias

Setiembre 2026

Felicitaciones por los logros obtenidos. ¿Qué viva Moquegua? Claro que sí, que viva Moqueguita querida. Gracias Virgencita Santa Fortunata. Aleluya, Así sea, Amen Gracias Señor Jesucristo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización MOQUEGUA

ANEXO 04:

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización
MOQUEGUA


Municipalidad
Provincial
Mariscal Nieto


Municipalidad
Provincial
Mariscal Nieto
www.munimoquegua.gob.pe

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA


Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
www.munimoquegua.gob.pe


Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
SONY
www.munimoquegua.gob.pe

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA


Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN
www.munimoquegua.gob.pe


Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
www.munimoquegua.gob.pe


Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
www.munimoquegua.gob.pe


Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
www.munimoquegua.gob.pe

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización - MOQUEGUA